19820903

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 3 de setiembre de 1982

NUMERO 24.997

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA FICON SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Reg. Nº 61.730. Exp. A Nº 245.488. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18 de marzo de 1982, número 72, otorgada al folio 163 del Registro Nº 568, la Sociedad procedió a reformar los artículos primero y cuarto del Estatuto social siendo sus textos actuales los siguientes: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "FINANCIERA FICON SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". — "Artículo Cuarto: El capital social es de Doscientos millones de pesos, representado por dos millones de acciones de cien pesos valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento se elevará a escritura pública."

El Apoderado.
$ 280.000 — Nº 21.385

INSTITUTO CULTURAL R.L. SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta para su giro el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. número 3 del 10|10|79. — Constitución: Socios: Ricardo Héctor Sabor, argentino, nac. 9|5|1938, divorciado, D.N.I. 4.274.318, contador público nacional, domiciliado en 20 de Septiembre 139, primer piso, departamento 1, y Lydia Noemí Podliszewski, argentina, nacida el 28|5|1942, soltera, L.C. 4.403.221, contadora pública nacional, dom. en Aguilar 2858, segundo piso, departamento 11, ambos de Cap. Federal. Escritura pública del 24 de mayo de 1982 y su complementaria del 2|6|1982, ante el Escribano Mario Sergio Kovalivker, Registro 870, Capital Federal. — Denominación: "INSTITUTO CULTURAL R.L. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Talcahuano 159, segundo piso de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de una Academia o Instituto Cultural para el dictado de cursos de apoyo didáctico a nivel técnico, secundario, universitario y de postgrado, a cargo de profesionales con títulos habilitantes. Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por éste estatuto. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 120.000.000 dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Héctor Sabor; Vicepresidenta: Lydia Noemí Podliszewski; Síndico titular: Virgilio Angel Hernández, abogado; Síndico suplente: Eduardo Osvaldo Madrid, Contador Público Nacional. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 21.377

CONF-TEXTIL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. Constitución: Socios: León Valenci Meojez, uruguayo, nacido 3|7|1938, soltero, comerciante, D.N.I. número 92.153.390, domiciliado en Acoyte 236, piso 2º, departamento 6, Cap. Fed.; Dino Valansi Meojas, uruguayo, nacido 7|3|1930, casado, comerciante, Céd. de Ident. Nº 9.163.788 Pol. Federal, domiciliado en la calle José Andrés Pacheco de Melo 3040, 3er. P., Dpto. A, Cap. Fed.; y Glády Susana Maderna, argentina, nac. 18|3|1934, divorciada, comerciante, L.C. 0.773.073, dom. en Acoyte 236, segundo piso, dpto. 6, Cap. Fed. Escritura pública del 5-7-1982 ante el Esc. Mario Sergio Kovalivker, Reg. 870, Capital Federal. — Denominación: "CONF-TEXTIL INDUSTRIAL S.A.". Domicilio: Lavalle 710, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la industria textil y el comercio en los ramos confecciones y tejeduría, pudiendo realizar para el cumplimiento de sus fines toda actividad derivada de los mismos, ser importadora y exportadora e intervenir en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas, todo ello por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Para llevar a cabo el objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 150.000.000 dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: León Valenci Meojez; Vicepresidente: Dino Valansi Meojas; Directora: Glady Susana Maderna; Síndica titular: Contadora Pública Nacional Lydia Noemí Podliszewski; Síndico suplente: Contador Público Nacional Ricardo Héctor Sabor. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 21.378

EL GUARDABOSQUE SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo IGPJ 3|79. — Socios: Jorge Héctor Burgos, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 6.047.049, domiciliado en Rivadavia 3540, piso 11, Capital Federal; Haydée Graciela Franzoni, argentina, soltera, comerciante, 33 años, L. C. Nº 5.921.297, domiciliada en Montes de Oca 796, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 19|8|82. — Razón Social: "EL GUARDABOSQUE S. A.". — Domicilio: Avda. Corrientes 4585, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Café, Bar, Confitería, Casa de Lunch, Restaurante, Cervecería, Parrilla, Pizzería, Despacho de Bebidas, con o sin alcohol, elaboración y venta de comidas, así como empanadas, sandwiches, masas, postres y helados. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000. — Directores: Presidente: Jorge Héctor Burgos. — Vicepresidenta: Haydée Graciela Franzoni. — Directora Titular: Carolina Beraldi de Franzoni. — Síndica Titular: Blanca Rosa Circosta. — Síndico Suplente: Julio Ismael Bottino. — Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 3 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios.

El Abogado
$ 520.000 — Nº 21.367

ONITSOGA SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Agostino, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 8.308.293, domicilio: Brumana 1300, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; Mónica Viviana Vizental, argentina, casada, comerciante, 29 años, D.N.I. número 10.650.822, domicilio: Brumana 1300, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — 2) Instrumento del 22|6|82. — 3) Denominación: ONITSOGA S.A. — 4. Domicilio: Angel Roffo 7005, 8º P. "E", Captal Federal. — 5. Objeto: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas. — 6. Duración: 99 años. — 7. Capital: Pesos 120.000.000, partes iguales. — 8. Administración: Directorio: Uno a cinco titulares. — Presidente: José Luis Agostino; Vicepresidenta: Mónica Viviana Vizental; Director: Carlos Alberto Fuster, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 7.784.778, domicilio: Manuelita Rosas 1857, Bánfield, Buenos Aires. — Fiscalización: Un Síndico Titular y otro Suplente. — Titular: Ricardo Horacio Toledano, argentino, casado, contador, 38 años, L.E. 4.428.719, domicilio: Teller 905, 1º P. "A", Capital Federal; Suplente: Roque Panetta, italiano, casado, contador, 35 años C.I. 6.016.436 domicilio: Iparraguirre 662 Lomas del Mirador Buenos Aires. — 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 21.417

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|9|82

20 páginas

HUILCOSIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Ricardo Adolfo Schmitz, argentino, casado en primeras nupcias con María Olga Montes, nacido el 4 de octubre de 1923, estanciero, L. E. Nº 4.210.063, con domicilio en la calle Alvear Nº 1583, piso 12, Dpto. "B", Capital Federal; Mónica Ana Hrabal, argentina, soltera, nacida el 14 de marzo de 1953, contadora pública, con domicilio en la calle Doctor Rómulo S. Naón 2410, de esta Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.823.347. — 2) Fecha de Instrumento: 29|3|82. — 3) Denominación: "HUILCOSIN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Cangallo 1642, p. 1º, of. 10, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constiuirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías compra, venta, administración o negociación de títulos, acciones, bonos, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, dar fianzas, avales, y garantías con o sin garantías reales, en asuntos propios o de terceros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y todo otro que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: Mónica Ana Hrabal. — Vicepresidente: Carlos Olivier Deville. — Y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Víctor Hugo Gómez Puente y Síndico Suplente: Hugo Osvaldo Cammarota. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada
$ 560.000 — Nº 21.374

MARINARO DUNDAS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 432 de fecha 5|7|1982 y su aclaratoria número 645 de fecha 20|8|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge José María Marinaro, argentino, nacido el 30|8|1928, L.E. 4.339.174, casado, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 1580, piso 4º, Capital; Eduardo Ronaldo Dundas argentino nacido el 30|11|1944, L.E. 4.449.711, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Cerrito 1126, piso 5º, Dpto. 19, Capital. — Denominación: "MARINARO DUNDAS S.A.". — Domicilio social: Av. Presidente Julio A. Roca 620, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o asociada a terceros tareas referidas al asesoramiento, consulta e intermediación en contrataciones de seguro y reaseguros. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Jorge José María Marinaro; Director: Eduardo Ronaldo Dundas; Directoras suplentes: Ana María Dupin de Marinaro y Alicia Inés Benítez de Dundas; Síndico Titular: Marcial Roberto García; Síndico Suplente: Ramón Rodolfo Martínez.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 21.490

EL CACIQUE
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "EL CACIQUE, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por escritura de fecha 17 de diciembre de 1980, pasada ante el Escribano de esta Ciudad doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 1640 del Registro Notarial Nº 170, protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 de fecha 30 de abril de 1979, por la cual resolvieron aumentar el capital social en $ 84.750.000 que sumado al anterior de $ 6.250.000, queda elevado a pesos 91.000.000. Emitir acciones por pesos 25.000.000 que sumadas a las ya emitidas de $ 6.250.000 forman un total de pesos 31.250.000 y modificar los artículos Cuarto y Quinto de sus estatutos, quedando redactado así: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de noventa y un millones de pesos, representados por noventa y un millones de acciones de un peso, dividido en 1027 series de 2.000 acciones las cinco primeras series, de 10.000 acciones las 124 siguientes de 100.000 acciones las cincuenta siguientes de 50.000, la siguiente y de 100.000 las 847 restantes, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas". — Art. 5º: El capital social mencionado en Art. 4º podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 los que fijará el tipo de acciones y las características de las mismas, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. En el caso de que la emisión no tenga un destino especial, en interés de la Sociedad determinado por una asamblea en cuyo orden del día figura como punto expreso los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones sin distinción de clases, en proporción a sus tenencias. — Este derecho deberá ser ejercido dentro de los treinta días a partir del a última publicación realizada en el Boletín Oficial, conforme se estableció en el párrafo precedente".

El Presidente
$ 820.000 — Nº 21.458

FEINVER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 154, de fecha 24|6|82 y su rectificatoria número 235, de fecha 19|8|82. — Socios: Roberto Jorge Estrada, argentino, nacido el 29|7|42, casado, comerciante, L.E. número 4.397.653, domiciliado en Soler 4954, Capital; Oscar Alfredo Debandi, argentino, casado, nacido el 7|12|49, comerciante, L.E. 8.077.733, domiciliado en Pereyra Iraola 593, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Fernando Daniel Díaz, argentino, soltero, nacido el 3|5|60, comerciante, D.N.I. 13.798.820, domiciliado en Laprida 443, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FEINVER S.A. — Domicilio social: Sarmiento 470, piso 4, Of. 42, Capital. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P.C. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Actuar como agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores (Ley 17.811). — b) Actuar como intermediaria en la oferta pública de títulos valores. — c) Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — d) Compra y venta de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Capital social: Cuatrocientos millones de pesos. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por dos a cinco socios por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Roberto Jorge Estrada; Vicepresidente: Oscar Alfredo Debandi; Director: Fernando Daniel Díaz; Síndico Titular: Carlos Alberto Ferreyra; Síndico Suplente: Ernesto Bernardo Pirogovsky.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 21.487

MEINERS INTERNATIONAL CO.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura de 7 de mayo de 1980, pasada ante la escribana Marta B. Arisi, Meiners International Co., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 1980 reformó y adecuó sus Estatutos Sociales a la Ley número 19.550 72 de la siguiente forma: La sociedad constituída bajo el nombre de: MEINERS INTERNATIONAL CO. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA en adelante se denominará Meiners International Co. S. A. — Tiene su domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen 428, p. 7º, Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, asesoramientos técnicos, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la industria del cuero. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares; así como la compra, venta, de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos sesenta y cinco millones. — Las acciones son ordinarias, al portador de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — El artículo quinto del estatuto social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — El directorio es de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 760.000.— Nº 21.471

YEDRA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Domingo Gregorio, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.482.476, domiciliado en Av. Palazzo 688 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Bs. Aires; y María Ida Barberis, argentina, soltera, comerciante, L.C. Nº 0.174.562, domiciliada en Trole 166, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: 6|5|1982. — Aclaratoria: 27|7|1982. — Razón Social: "YEDRA" S.A. — Domicilio: Guido 2499 piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, administración, compra y venta, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas, de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, apícolas y forestales; y reforestación. — Comerciales: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de cualquier naturaleza, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con la explotación agropecuaria. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles en general urbanos o rurales, con fines de explotación, venta y fraccionamiento, así como su construcción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Domingo Gregorio; Vicepresidenta: María Ida Barberis. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Juan Luis Valentino; Síndica Suplente: Luisa Lidia Bielakowicz.

El autorizado.
$ 500.000 — Nº 24.540

PRINCIPADO DE ANDORRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo Egidio Fequino, argentino, divorciado ingeniero forestal, nacido el 6|1|34, domiciliado en Esmeralda 536, piso 7º "C", Capital Federal, D.N.I. 5.453.697; y Héctor Raúl Tanco, argentino, ganadero domiciliado en Uruguay 651, 5º "A", Capital Federal, casado, nacido el 16|1|35, L.E. 4.138.397. — Por instrumento público de fecha 24 de agosto de 1982 se constituyó "PRINCIPADO DE ANDORRA S.A.". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) Compra y venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su arrendamiento y administración. — Realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes; b) La explotación de fundos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, avicultura y horticultura; c) Explotación de colonias agrícolas, frutihortícolas, cría de ganado de todo tipo, especie y envergadura, y cabañas para la producción de animales de raza en sus respectivas calidades; d) La forestación o reforestación sobre tierras propias o arrendadas, o las adquiridas en carácter de concesiones estatales, tanto nacionales como provinciales. — La aprovechación y|o recuperación de tierras rurales de baja productividad, y fomento a la conservación de suelos. Aprovechamiento de bosques, elaboración de productos y subproductos forestales, industrialización de los mismos. — Desmontes, aserraderos, explotación minera; e) La compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, y toda forma de comercialización de productos derivados de su actividad agropecuaria, agrícola, forestal y|o minera. — Adquisición de máquinas, equipos, herramientas, y enseres para tales actividades. — A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. — Suscripción e integración del capital: Hugo Egidio Fequino, 60.000.000 de acciones; Héctor Raúl Tanco, 60.000.000 de acciones, de $ 1 cada una, en dinero en efectivo, totalmente suscripto por los socios, integrándose en este acto el 25 % del valor de las mismas. — Domicilio Social: Uruguay 651, 5º "A", Capital Federal. — Directorio: Presidente: Hugo Egidio Fequino; Vicepresidente: Héctor Raúl Tanco; Síndico Titular: Abogado Román Carlos Alfredo Sá; Síndico Suplente: Contador Público Enrique René Varela. Representación legal: El presidente del directorio, o el vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
$ 760.000 — Nº 24.538

ALMARSE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|8|1982 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: María Angélica Granada nacida el 19|12|1944 argentina, soltera, comerciante, L. C. 4.998.438, domiciliada en Balcarce 1324, Capital y Mario Pérez, nacido el 9|6|1932, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.250.630, domiciliado en Bartolomé Mitre 2371 Capital. — Denominación: "ALMARSE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Salguero 2460, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la administración y explotación de todo tipo de bienes inmuebles. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Angélica Granada. Vicepresidente: Mario Pérez, Síndico Titular: Marcelo Daniel Artigala, Síndico Suplente: Norberto Rubén Bravo. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 21.466

LAUPA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Ernesto Kampelmacher, argentino, de 41 años de edad, casado, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento Nº 4.373.557, y Ana María Angela Calabrese de Kampelmacher, argentina, de 37 años de edad, casada, comerciante, Libreta Cívica número 5.104.686, domiciliados ambos en la calle Nueva York 4634, de Capital Federal. — 2º) 24 de agosto de 1982. — 3º) "LAUPA S.A." — 4º) Nueva York 4634. — 5º) Tiene por objeto ejecutar por sí o por o para terceros o asociada a terceros toda clase de negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, construcción y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Ernesto Kampelmacher y Directora: Ana María Angela Calabrese de Kampelmacher; Síndicos; titular: Eugenia Waisbord y Suplente: Rafael Salvador Esteban Trocini, ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — 10) 31 de octubre. El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 21.478

RUTA 41
SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Antonio Lojo Romero, español nacido el 30|12|34, soltero, hijo de Juan Lojo y Manuel Romero, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.656.572, domiciliado en la calle Quintana 583, de Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Oscar Angel Lara, argentino, nacido el 17|9|32, casado en primeras nupcias con María Elisa Tolosa, hijo de Angel Custodio Lara y de Elvira Real, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.856.606, domiciliado en la calle José Mármol 324, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y don Luis Alberto Lara, argentino, nacido el 4|6|39, casado en primeras nupcias con Nora Elsa Vidal, hijo de Angel Custodio Lara y de Elvira Real, industrial, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.883.209, domiciliado en la calle José Mármol 324, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — La sociedad se denomina "RUTA 41 S. A.", y tendrá su sede social en Avenida Callao 1218, piso 18, departamento "C", de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Estaciones de Servicios: Construcción y explotación de estaciones de servicios en todo el territorio del país, para el aprovisionamiento de comestibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad en todo lo relacionado con la atención de automotores, compraventa, concesión, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de mercaderías en general, herramientas, automotores, sus repuestos y accesorios y productos de toda clase, elaborados o a elaborar. — b) Instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. — c) Hoteles: La explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. — d) Agro-ganadera: compra-venta, arrendamiento, administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como de la avicultura, apicultura, horticultura. — e) Concesiones: La explotación de concesiones y permisos que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones, obtener patentes de invención y marcas de fábricas y comercio; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios, efectuar operaciones con los bancos oficiales y|o particulares y en general realizar todos los actos autorizados por las leyes y|o disposiciones en vigor. — El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos. — El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año. — El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Antonio Lojo Romero, cuarenta millones de acciones; Oscar Angel Lara, ochenta millones de acciones y Luis Alberto Lara, ochenta millones de acciones. — Dichas acciones quedan integradas en un 25 por ciento de su valor por cada suscriptor, en dinero en efectivo. — Directores y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Luis Alberto Lara. — Vicepresidente: Antonio Lojo Romero. — Director: Oscar Angel Lara. — Síndico Titular: Conrado Domínguez. — Síndico Suplente: Rubén Fontana.

El Escribano

$ 960.000 — Nº 21.468

TENIS PANAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Osvaldo Antonio Vázquez, argentino, casado, nacido el 2|10|43, empresario, C.I.P.F. 5.132.536, domiciliado en calle Taso 2634, Capital Federal; Rolando Simonelli, italiano, casado, nacido el 29|11|37, empresario, C.I.P.F. 9.164.806, domiciliado en San Lorenzo 1272, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Fernando Eduardo Zanotti, casado, argentino, nacido el 21|9|48, arquitecto, L.E. 5.539.092, domiciliado en Av. Lilienthal 2669, Lomas del Palomar, Prov. Bs. As. y Horacio Luján Vázquez, casado, argentino, nacido 29|9|45, Contador Público Nacional, L.E. número 4.533.066, domiciliado en calle E. Del Campo 1528, Florida, Prov. Bs. As. — Denominación: "TENIS PANAMERICANA S.A.". — Constitución: 10|6|82, escritura Nº 36 Fº 91 Escribana Mabel D. Merlo, Capital Federal, Registro 1227 a su cargo. — Domicilio: Araujo número 70, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles destinados a la práctica de deportes y|o recreación; urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, de cualquier naturaleza, destinanadas a la práctica de deportes y|o recreación. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y explotación de artículos vinculados con la práctica de deportes y|o recreación, como así también de todos aquellos bienes normalmente destinados al consumo en confiterías, bares y|o anexos. — Duración: 99 años. — Capital Social: 120.000.000 de pesos. — Administración: 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Composición Directorio: Presidente: Osvaldo Antonio Vázquez. — Vicepresidente: Rolando Simonelli. — Director: Fernando Eduardo Zanotti. — Director: Horacio Luján Vázquez. — Sindicatura: Síndico Titular: Contador Público Nacional: Osvaldo Antonio Sorrentino. — Síndico Suplente: Doctor Eduardo María Cattaneo. — Los Síndicos duran un año en sus funciones.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 21.413

ITALTEL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA

Comunica: que por asambleas general extraordinaria de fechas 17|11|1980 y 31|12|1981 pasadas a escrituras públicas números 618 y 196 de fechas 21|9|1981 y 3|3|1982 respectivamente se dispuso el aumento de capital, reforma del artículo cuarto y primero respectivamente. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 130.000.000 siendo el $ 129.000.000. — Art. Cuarto: El capital social alcanza a $ 130.000.000 representado por 13.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una y 5 votos por acción. — Art. Primero: La sociedad se denomina "ITALTEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Florida 981, piso 3.

El Autorizado.

$ 260.000 — Nº 21.491

INDERGAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Leopoldo Héctor Villamil; casado, argentino, abogado, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.640.331, domiciliado en la calle Del Valle Iberlucea 2855, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Juan José Hermida Berguño, argentino, comerciante, de 34 años de edad, Documento Nacional de Identidad 4.754.162, domiciliado en la calle Plaza Cerreti Nº 40, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, casado. — 2º) 21 de junio de 1982. — 3º) INDERGAS S.A. — 4º) Calle Córdoba Nº 873, Piso 10, Oficina "D". — 5º) Financiera: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, toda clase de operaciones financieras e inversión de dinero y afianzamientos financieros, a cuyo efecto podrá aportar capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, patrocinar, contratar o dirigir suscripciones de valores mobiliarios, públicos o privados y obligaciones de todas clases y especies, comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructar o gravar en cualquier forma sus bienes; dar o tomar dinero en préstamo, con cualquier clase de garantía o sin ella; otorgar avales y toda clase de garantía financiera. — De Servicios: Recibir valores al cobro, en custodia, caución y depósitos y préstamo, toda clase de asesoramiento económico y financiero, a traves de los profesionales que forman parte de la Sociedad, o que sean contratados al efecto, con o sin relación de dependencia; administrar, fondos de inversión de cualquier naturaleza. — Mandatos: Realizar por cuenta de terceros todos o cualquiera de los actos, contratos u operaciones que hacen a su objeto financiero, ejercer representaciones mandatos y comisiones y en general ejercer la representación de terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal y todo ello en calidad de mandatario fideicomisaria comisionista, administradora o gestora. — Quedan expresamente excluidas del objeto social, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación directa o indirecta con los objetivos principales que se dejan mencionados y que sean necesarios o convenientes para la consecución de sus finalidades. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Leopoldo Héctor Villamil; Vicepresidente: Juan José Hermida Berguño; Síndico Titular: Ricardo Alvaro Fernández y Síndico Suplente: Enrique Alberto Zunini; Contador Público Nacional y abogado, respectivamente. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) 30 de junio. — El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 21.477

INFAGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de abril de 1982 se resolvió: 1º) Aumentar el capital social a $ 650.000.000 estando representado el aumento de $ 647.500.000 por 64.750.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una, de 5 votos por acción. — 2º) Modificar los artículos primero y cuarto del Estatuto Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina INFAGO S. A. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto. — El capital social es de Pesos Seiscientos Cincuenta Millones representado por sesenta y cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número 19.550.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 21.473

AGROQUEN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunícase por un día: 1. Rubén Omar Torasso, argentino, nacido el 27|12|29, casado en 1ª nupcias con Juana Elsa Grottini, hijo de Juan Oreste Torasso y de Juana Rosa Scaravonati, ingeniero, L.E. Nº 5.563.530, domiciliado en Maipú 340, Tigre, Prov. de Buenos Aires; Roberto Renato Deniard, argentino, nacido el 7|8|39, casado en 1ª supcias con María Sara Mercedes Cárcano, hijo de Renato Luis Deniard y de Romilda Solari, agrimensor, L.E. número 4.294.761, domiciliado en Moldes 1865, 1º P. B, Capital Federal; María Sara Cárcano, argentina, nacida el 11|4|40, casada en 1ª nupcias con Roberto Renato Deniard, hija de Agustín Jerónimo Cárcano y Sara López Saravia, docente, titular L.C. Nº 3.955.622, domiciliada en Moldes 1865, 1º P. B, Capital Federal y Juan Oreste Torasso, argentino, nacido el 9|10|1903, casado en 1ª nupcias con Juana Rosa Scavonati, hijo de Miguel Torasso y de Juana Torasso, jubilado, L.E. Nº 0.664.993, domiciliado en Terrero 314, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2. Escritura Nº 34, del 21 de julio de 1982. — 3. AGROQUEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4. Moldes 1865, 1º Piso, Depto. B, Capital Federal. — 5. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización, elaboración, transformación, conservación de todos los frutos, productos y subproductos derivados de su actividad agropecuaria; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, distribución, permuta, comisiones y mandatos referentes a los frutos y productos originados en la realización del objeto agropecuario, industrial e inmobiliaro, sus subproductos y dervados, elaborados, semielaborados o naturales; c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo en parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo ,explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; d) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotacón integral de la actividad vitivinícola, frutícola, olivicola y cultivos forestales. — La explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto de cría de animales de raza, tambo o para consumo, de granja, avicultura y apicultura. — 6. 99 años. — 7. 200.000.000. — 8. 1|5 por 2 años. — Presidente: Rubén Omar Torasso; Vicepresidente: Roberto Renato Deniard; Directora: María Sara Cárcano; Síndico Titular: Raúl Laborda; Síndica Suplente: Luana Luccioni, ambos por un año. — 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10. 31 de diciembre.

La Apoderada.

$ 1.040.000 — Nº 24.545

AFAIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 432, de fecha 25|8|1982, pasada al Folio número 1.305, del Registro Nº 505 de la Cap. Federal, se constituyó la sociedad AFAIN SOCIEDAD ANONIMA, la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución Nº 3|79), de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Emma Lía Cainzo de Llaryora, argentina, viuda, de 72 años de edad, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 2.528.036, domiciliada en la calle French 2354, piso cuarto, departamento E, de esta Capital Federal. — Héctor Benito Rabuñal, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.724.588, domiciliado en la calle España 2242, de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Manouelian, argentino, casado, de 34 años de edad, contador público, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.374.971, domiciliado en la calle Sargento Cabral 3180, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, loteos, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus Decretos Reglamentarios y Leyes de aplicación subsidiaria. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse, finanaciaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ellas; la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios; excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Agropecuarias: Mediante la explotación de ganadería, agricultura, toda otra explotación rural, incluso forestación y reforestación de tierras. — Editorial: Mediante la edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica. — Publicidad: Mediante la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, importación y exportación de campañas de publicidad por medio de la prensa escrita oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que se creen en el futuro. — Mandataria: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de representación, agencia o mandato de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes objeto de la sociedad. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Ochocientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Emma Lía Cainzo de Llaryora. — Vicepresidente: Héctor Benito Rabuñal. — Director: Juan Pablo Manouelian. — Sindicatura: titular: Luis Alvarez Martín y suplente: Mario Luis Muccillo. — Domicilio Legal: French 2354, piso cuarto, departamento E, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.220.000 — Nº 21.502

BUPLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Busnelli, Carlos Alberto, argentino, nacido el 13|9|49, casado, industrial, L.E. Nº 7.961.783, domicilio: Caracas 3620, Capital; Salatino, Osvaldo Américo, argentino, nacido el 12|10|46, soltero, industrial, L.E. número 4.556.285, domicilio: Monroe 4891, pso 2º, Capital. — 2) Denominación: BUPLASA S.A. — 3) Domicilio social: Caracas 3620, Capital. — 4) Objeto: La elaboración, fabricación, industrialización y comercializacón de productos manufacturados en materiales plásticos y metales ferrosos y no ferrosos, asimismo la importación y exportación de dicho productos. — 5) Capital social: Es de pesos 170.000.000. — 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Fecha instrumento de constitución: Primero de junio de 1982. — Escritura 63, folio 135, Registro 105 de General San Martín. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Busnelli; Vicepresidente: Osvaldo Américo Salatino; Síndico Titular: Jorge Arnaldo López; Síndico Suplente: Daniel Alberto Gorban.

El Abogado.

$ 320.000 — Nº 21.365

RIO SENGUERR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos, argentino, casado, industrial, 16|9|40, L. E. Nº 4.363.437, Av. Alvear 1530 1º, Cap. Fed. — Antonio Roberto Oporto Viancarlos, argentino, casado, industrial, 12|8|53, D.N.I. Nº 11.076.059, Billinghurst 2143, 3º A, Cap. Fed. — Mercedes Beatriz Basso de Oporto, argentina, casada, comerciante, 11|12|43, L.C. Nº 4.775.717, Av. Alvear 1530, 1º, Cap. Fed. — 2º) 10|8|82. — 3º) RIO SENGUERR S.A. — 4º) Av. Alvear 1530, 1º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Industriales: Mediante la fabricación y explotación integral del ramo de maquinarias, dispositivos, equipos y sistemas industriales, incluyendo sus componentes y accesorios especialmente para la industria del aire acondicionado. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, compra-venta, alquiler, distribución, representación y promoción interna e internacional de los artículos relacionados con el inc. anterior. — A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos. — Vicepresidenta: Mercedes Beatriz Basso de Oporto. — Director Titular: Antonio Roberto Oporto Viancarlos. — Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández. — Síndico Suplente: Jorge Héctor Zapico.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 21.390

VALLE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 224, de fecha 13 de agosto de 1982. — Socios: José Antonio Valle, casado, argentino, comerciante, nacido el 26 de marzo 1924, L. E. 4.007.776 y María Estela Raducci de Valle, casada, argentina, comerciante, nacida el 5 de marzo 1927, L. C. Nº 253.398, ambos domiciliados en Donado 2249, piso cuarto, Dpto. 12, de esta ciudad. — Alfredo César Giménez, casado, argentino, comerciante, nacido el 7 de agosto 1947, D. N. I. Nº 7.596.229 y Liliana Estela Valle de Giménez, casada, argentina, comerciante, nacida el 2 agosto 1951, D. N. I. Nº 10.131.351, ambos domiciliados en Miller 2186, de esta ciudad, y el señor Jorge Gustavo Valle, argentino, comerciante, nacido el 23 de mayo 1956, soltero, D. N. I. Nº 12.153.703, domiciliado en Donado 2249, piso cuarto, Dpto. 12, de esta ciudad. — Denominación: VALLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de muebles, artículos y accesorios de uso, trabajo, recreo y decoración de todo tipo, aún mecánicos, eléctricos o electrónicos, para el hogar, camping, jardín o náutica. — A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos vinculados con su objeto social. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Directorio Presidente: José Antonio Valle. — Vicepresidenta: María Estela Raducci de Valle. — Directores titulares: Alfredo César Giménez, Liliana Estela Valle de Giménez y Jorge Gustavo Valle. — Síndico titular: Contador público Carlos Alberto Bentivoglio y Síndico suplente: Doctor José Roberto Sarraute. — Los socios individualizan la sede social en Capitán General Ramón Freire 2526, piso primero D, de esta ciudad.

El Escribano.

$ 780.000 — Nº 21.527

TRITUMOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 152, de fecha 24|8|82, pasada por el Registro 872 de esta ciudad, han quedado protocolizadas las Actas de: Directorio de fecha 12|7|82 y de Asamblea General Extraordinaria de fecha 5|8|82 donde el Directorio de TRITUMOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Avda. Corrientes 456, de esta ciudad resolvió: 1º) Emitir 1.130.250.000 acciones ordinarias, clase B, v$n 1, con derecho a un voto por acción, con suscripción a la par, $ 1 por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio que comenzó el 1º de enero de 1982. — 2º) Modificar el artículo 10, inciso 4º, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 10, inciso 4º): Los Directores al aceptar su designación, depositarán en garantía de su gestión en la Caja de la Sociedad, la suma de 5.000.000 de pesos (cinco millones), por cada director, en efectivo o en títulos públicos de igual valor nominal, los que no podrán ser enajenados, ni afectados a obligación alguna, ni retirados hasta tanto no se extinga su responsabilidad.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 21.523

FRAGUADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10|12|80 y escritura del 23|12|80, se reformó el contrato social. Domicilio: Paraguay 754, piso 10, oficina C. — Capital Social: Cien millones de pesos representado por un millón de acciones de $ 100 (ref. art. 4º), mediante aumento y emisión de 990.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos cada acción totalmente suscriptas e integradas por los accionistas. Y que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15|6|82 y escritura del 23|6|82 se aumentó el capital dentro del quíntuplo a la suma de doscientos millones de pesos, mediante la emisión de un millón de acciones ordinarias al portador de $ 100 y 5 votos por acción, totalmente suscripto e integrado por los socios accionistas en dinero efectivo.

La Sociedad.

$ 280.000 — Nº 21.535

ANILINAS COLIBRI

COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que ha sido modificado el artículo cuarto del Estatuto Social cuyo texto es: "El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos millones representado por seiscientos millones de acciones de valor nominal un peso cada una dividida en trescientos millones de series iguales. — El capital podrá ser aumentado hasta la suma de pesos tres millones, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir".

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 21.421

BIOLABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Sverlij, de 38 años de edad casado, argentino, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1818, Capital Federal, con Cédula de Identidad número 5.018.283 de la Policía Federal y Roberto Sedlinsky, de 46 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Senillosa 45, 2º piso Capital Federal, con Cédula de Identidad número 3.553.818 de la Policía Federal. — Fecha de Constitución: 13 de julio de 1982. — Nombre social: BIOLABOR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Córdoba 3033, Capital Federal. — Objeto social: Dedicación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación de reactivos para diagnósticos; actuar como proveedores del Estado Nacional, Provincial y|o Municipal, participando en licitaciones públicas o directas para el suministro de bienes relativos a instrumentales de cirugía, elementos para laboratorios, sanatorios y hospitales; la comercialización, importación, exportación, consignación, distribución y representación de los mismos. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social. $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — Comopsición de los organos de administración y fiscalización: El Directorio queda designado así: Presidente. Julio Sverlij; Vicepresidente: Roberto Sedlinsky; Síndico Titular: Héctor Antonio Larocca y Síndico Suplente: Roberto Alfonso Osorio. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 21.422

AGENCIA MARITIMA DELFINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 43 del 6|4|79: Transformación; Esc. 20 del 18|6|79: Protocolización de Documentos; Esc. 26 del 23|4|80: Ratificación y modificación de la transformación y de Esc. 43 del 15|6|81: Modificación complementaria de Estatuto, se realizó la transformación de la Sociedad de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. 2) 6|4|79. — 3) AGENCIA MARITIMA DELFINO SOCIEDAD ANONIMA (continuadora por transformación de Agencia Marítima Delfino Sociedad de Responsabilidad Limitada). 4) San Martín 439, piso 2º, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a ejercer las funciones autorizadas por la Ley 20.094 a los agentes marítimos aduaneros. Por cuenta propia o de terceros podrá dedicarse a los transportes marítimos, fluviales, lacustres, terrestres y aéreos pudiendo asumir la representación de empresas o de personas que realicen estos transportes. Por cuenta propia o de terceros podrá realizar operaciones inmobiliarias en general, mediante la compra o venta de inmuebles urbanos o rurales explotándolos o administrándolos. — 6) 100 años, contados desde el 12|12|78. — 7) $ 200.000, representado por 200 acciones de $ 1.000 cada una, ordinarias al portador, clase [illegible] valor un voto. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, también podrá ser ejercida por dos Directores cualesquiera, quienes a tal efecto actuarán en forma conjunta. — 10) 30|9 de cada año.

La Autorizada.

$ 460.000 — Nº 21.532

YOSSERAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. P. J. — Constitución Social: 1) Magda Leonor Marenzi de Gabriel, viuda, nacida 28-9-25, domiciliada en Ramón L. Falcón 1540, 2º "B", Capital, L. C. 0.678.786, y Ana María Gizzi, nacida el 19-3-39, divorciada, domiciliada Carlos Pellegrini 1010, Ciudadela, Prov. Bs. As., D. N. I. Nro. 4.385.468, ambas argentinas y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 29 de junio de 1982. — 3) YOSSERAND SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ramón L. Falcón 1540, 2º piso, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cosmética y tocador. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y procesamiento de artículos de tocador y cosméticos. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Alberto Díaz. — 9) Síndico titular: Daniel Eduardo Gazzo, y Síndico suplente: Aída Cristina Mendoza de Gazzo.

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 21.547

S A B R O

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 3|79. — Por escritura Nº 146 de fecha 5 de julio de 1982, ante el escribano Roberto J. Parral. — Socios: Miguel José Mancini, argentino, casado, ingeniero, de 46 años, C. I. Pol. Fed. Nº 3.391.677, domicilio calle Cangallo 1610, 9º piso; y Miguel Angel Sánchez, argentino, casado, arquitecto, de 37 años, D.N.I. Nº 4.609.599, domicilio calle Cangallo 1610, 9º piso, ambos de este vecindario. — Denominación: SABRO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, indumentaria y elementos deportivos en general. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de toda clase de calzado, indumentaria y elementos deportivos en general. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio. El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel José Mancini. — Vicepresidente: Miguel Angel Sánchez. — Director titular: Norma Gladys Delerba de Mancini. — Síndico titular: contador público, Jorge Hugo Belvisi. — Síndico suplente: Roberto Emilio Abadie. — Sede Social: Fija su domicilio en la calle Cangallo 1610, piso 11, Capital Federal.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 21.530

ACHAVAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. Pablo de Achával, argentino, divorciado, 38 años, comerciante, C.I. número 5.081.119, Juncal 1612, Capital Federal; Elina del Carmen Barcena de Keszler, argentina, casada, 32 años, comerciante, C.I. Nº 6.415.200, Perú 980, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Ofelia Lydia Rossomando, argentina, divorciada, 38 años, comerciante, D.N.I. 4.475.082, Echeverría 2109, Capital Federal; Enrique de Achaval argentino, casado, 35 años, C.I. 5.081.120, Cerrito 844, Capital Federal; Sergio Amadeo Brandi, argentino, casado, 37 años, comerciante, D.N.I. 5.009.952, Avenida del Libertador 4730, Capital Federal. — 2º) Escritura 132, de fecha 25 de junio de 1982. — 3º) "ACHAVAL CONSTRUCCIONES S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 1233, piso 10. — 5º) a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios, casas, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. — B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiere el concurso público. — 7º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Pablo de Achával; Vicepresidente: Enrique de Achával; Directores: Elina del Carmen Barcena de Keszler, Ofelia Lydia Rossomando, Sergio Amadeo Brandi; Síndico titular: Gustavo Adolfo Cornejo Saravia; Síndico suplente: Rodolfo Ize. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 21.492

A D A L I A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. 1) Elvira Clotilde Rodríguez de Esteban, 59 años, casada, domiciliada en Lugones 2248, 1º, "C", Capital, L. C. Nº 213.767; Julia Mauro, 40 años, divorciada, domiciliada en Av. Directorio 2350, 3º, "B", Capital, C. I. número 4.861.632; e Hilda Noemí Pettenazza de López, 43 años, casada, domiciliada en Av. San Martín 2945, 1º, I, Capital, C. I. Nº 3.764.386, todas argentinas y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 12 de agosto de 1982. — 3) ADALIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. San Martín 2945, 1º piso, Depto. "I", Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de perfumería, cosmética y tocador. — Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, fabricación, procesamiento, transformación, fraccionamiento y envasado de artículos de tocador, perfumería y cosmética. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance 31 de mayo de cada año. — 8) Presidenta: Hilda Noemí Pettenazza de López. — 9) Síndica titular: Aída Cristina Mendoza de Gazzo y Síndica suplente: Nélida Ruth Bemaman de Gabriel.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 21.544

TEPON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: María Vieitez Davila de Gómez, española, casada, comerciante, nacida el 16 de agosto de 1933, domiciliada en Pedro Goyena 739 de Capital Federal, C.I.P.F. 6.529.330; y José Giraldez, español, soltero, comerciante, nacido el 2 de abril de 1932, C.I.P.F. 4.337.171, domiciliado en Bruselas 1490, de Capital Federal. — 2) Escritura del 24 de agosto de 1982, ante Registro 1.144 de esta Capital, adoptando el Estatuto Modelo resolución 3|79 sin reservas ni modificaciones. — 3) Denominación: TEPON S.A. — 4) Domicilio: Nuñez 3010, 2º, 10 de Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o de cualquier otra forma a la compra, venta, permuta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad horizontal. — Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compraventa de títulos, acciones y valores, financiaciones en general y préstamos con fondos propios o de terceros con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Trescientos millones de pesos. — 8) Directorio: Compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Dalmiro López; Vicepresidenta: María Vieitez Davila de Gómez; Síndico Titular: Contador Bernardo Alejandro Kosacoff; Síndico Suplente: Julio Bernardo Ragazzi. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Síndico Titular.

$ 640.000 — Nº 21.423

BAYON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: María Vieitez Davila de Gómez, española, casada, comerciante, nacida el 6 de julio de 1933, C.I.P.F. 6.529.330, domiciliada en Pedro Goyena 739 de Capital Federal; y José Durán Barreiro, español, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1941, C.I.P.F. 6.833.983, domiciliado en José Ingenieros 1944, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 20 de agosto de 1982 ante Registro 1.144 de esta Capital, adoptando el Estatuto Modelo resolución 3|79 sin reservas ni modificaciones. — 3) Denominación: BAYON S.A. — 4) Domicilio: Mendoza 2369 de Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de negocios dedicados a restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados y demás servicios del ramo gastronómico. — Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse relacionadas con la actividad gastronómica. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Doscientos millones de pesos. — 8) Directorio: Compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Guillermo Arturo Pertica; Vicepresidente: José Durán Barreiro; Síndico Titular: Contador Bernardo Alejandro Kosacoff; Síndico Suplente: Contador Julio Bernardo Ragazzi. — 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Síndico Titular.

$ 540.000 — Nº 21.424

PROTECCION ODONTOLOGICA PRIVADA P.O.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18 de junio de 1979, Fº 471, y posterior del 3 de agosto de 1979, Fº 623, ante escribana Hebe de Caramutti y posterior modificación del 9 de diciembre de 1981, ante escribano Alberto Furio Simonetti, titular del Registro 683, mediante escritura 118, Fº 333, se constituyó la sociedad del epígrafe. — Fecha de Constitución: 18 de junio de 1979. — Accionistas: Beatriz Norma Carballada, argentina, mayor de edad, divorciada, odontóloga, L. C. 3.760.878, Pereyra Lucena 2572, 5º piso, C. F.; Christiane María Luisa Simona Joubert de Castelló, francesa, mayor de edad, casada, traductora, C. I. 5.625.390, Lafinur 3171, 7º piso, C. F.; León De Picciotto, italiano, mayor de edad, soltero, comerciante, C. I. 6.672.561, Azcuénaga 797, 11, C. F.; Norberto Luis Brugo, argentino, mayor de edad, divorciado, odontólogo, L. E. Nro. 1.736.645, Arenales 1178, 2º, C. F. — Denominación: PROTECCION ODONTOLOGICA PRIVADA P.O.P. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Arenales 1178, 2º piso, "B", Capital Federal. — Objeto: Servicios Odontológicos, mediante la prestación de atención y tratamiento odontológico en todas sus formas, la contratación de personal odontólogo con título habilitante. Todo asesoramiento y atención odontológica deberá ser realizado por profesional odontólogo. Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de elementos y equipos para la odontología mediante la participación en licitaciones y concursos de precios públicos y privados, a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, valor $ 100. — Administración: Presidenta: Dra. Beatriz Norma Carballada. Directora: Sra. Christiane María Luisa Simona Joubert de Castelló; Director: Dr. Norberto Luis Brugo; Síndico titular: Dr. Antonio Raúl Cuence; Síndico suplente: Sr. Miguel Jorge Cura.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 21.551

26 DE SETIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982 se constituyó la sociedad "26 DE SETIEMBRE S. A." — Socios: Angel Fernando Norte, argentino, nacido el 12|1|50, C. I. Nº 6.370.883, con domicilio en Bolívar 352, 2º piso, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Carminati, argentino, nacido el 8|12|40, L. E. número 4.362.748, con domicilio en Cotagaita 1793, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, ambos solteros, comerciantes. Domicilio Legal: Cosio 5662, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compraventa, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento, industrialización y comercialización de sus carnes, subproductos y derivados en los centros de consumo, internos e internacionales, en forma directa o a través de terceros. — Capital: $ 200.000.000. Ejercicio social: cierra el 30|6 de cada año. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años.— Representación y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Carminati. Vicepresidente: Angel Fernando Norte. Síndico titular: Arturo Salvador Grunwaldt. Síndico suplente: Waldo Vázquez Guijo.

La Apoderada.

$ 440.000 — Nº 24.478

GANADERA RULY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982 se constituyó la sociedad GANADERA RULY S.A. — Socios: Daniel González, argentino, nacido el 31|3|36, casado, comerciante, L. E. Nº 6.636.965, con domicilio en Ramallo 2312, Capital Federal y Luis Antonio Marcon, argentino, nacido el 18 de agosto de 1949, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.698.950, con domicilio en Pringles 1694, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Larrazábal 337, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compraventa, importación, exportación, consignación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento, industrialización y comercialización de sus carnes, subproductos y derivados en los centros de consumo internos e internacionales en forma directa y|o a través de terceros. — Capital: $ 200.000.000. Ejercicio social: cierra el 31|12 de cada año. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel González. Vicepresidente: Luis Antonio Marcon. Síndico titular: Arturo Salvador Grunwaldt. Síndico suplente: Waldo Vázquez Guijo.

La Apoderada.

$ 420.000 — Nº 24.479

FACTORIA PUERTO ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. Gral. Nº 3|79. 1º) Sarmiento 212, piso 12, oficina B-2, Capital Federal. — 2º) 3 de agosto de 1982. — 3º) Victoriano Emilio Montes, nacido el 10 de abril de 1931, argentino, divorciado, notario, D.N.I. Nº 4.070.676, domiciliado en Florida 878, piso 14, departamento 61, de esta ciudad; Nilda Gladys Bustos, nacida el 16 de mayo de 1951, argentina, soltera, comerciante, L.C. Nº 6.024.979, domiciliada en Florida 878, piso 14, departamento 61, de esta ciudad; José Miguel Sarchman, nacido el 13 de abril de 1943, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 4.408.624, domiciliado en Sarmiento 212, piso 12, de esta ciudad; y Ovidio Raúl Pérez Camino, nacido el 3 de febrero de 1917, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 1.803.140, domiciliado en Moreno 970, piso 2º, de esta ciudad. — 4º) a) La explotación, industrialización y comercialización de productos de mar en todas sus formas y extensión, capturando, industrializando y comercializando las especies de pescado mariscos y moluscos del mar, ya sea por sí o por terceros. Podrá asimismo realizar los siguientes objetivos: Adquirir, arrendar, dar en arriendo, construir, reparar o transformar toda clase de buques. — b) Industrializar, mantener y conservar en cualesquiera de sus formas y|o técnicas, tanto de calor como de frío, todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marítima. — c) Exportar e importar. — d) Transportar los productos resultantes de la explotación por cualquier medio de transporte, propio o ajeno. — e) Comercializar en todas sus formas, productos propios o ajenos, tanto en el mercado interno como externo. — f) Actuar como agente marítimo y proveedor naval. — g) Ejercer mandatos y representaciones. — h) Explotar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. — 5º) $ 120.000.000. — 6º) Presidente: Victoriano Emilio Montes; Vicepresidenta: Nilda Gladys Bustos; Síndico Titular: doctor José Miguel Sarchman; y Síndico Suplente: doctor Ovidio Raúl Pérez Camino. — 7º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 24.498

HUANFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Vicente Hugo Di Lorenzo, divorciado, argentino, nacido el 25 de enero de 1942, comerciante, L.E. 5.106.348, Vicente López 2273, planta baja, Dpto. 1º, Capital Federal; Ana Haydée Torre, soltera, argentina, nacida el 26 de noviembre 1949, L.C. 6.131.199, comerciante, Peña 2768, piso 4º, Dpto. 12, Capital Federal. — 2º) Escritura 67, de fecha 2 de setiembre de 1981. — 3º) "HUANFRA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Vicente López 2273, piso planta baja, departamento 1º. — 5º) Objeto escritura 87 de fecha 3 de mayo de 1982. — Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, tomar y dar en representación, en consignación o en comisión, productos alimenticios tanto en la República Argentina, como en el exterior, aceptar y conceder licencias para la fabricación de alimentos y|o productos de esa índole. — Industriales: Manufacturar, elaborar, transformar, ensamblar y|o industrializar, productos alimenticios. — Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, dar en locación, subdividir, administrar y gravar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, e inclusive todas las operaciones relacionadas con la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal; y sus reglamentaciones. — Agropecuarias: Explotar y realizar toda clase de actividades agrícolas ganaderas, así como comercializar los productos del agro en general. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Vicente Hugo Di Lorenzo; Vicepresidenta: Ana Haydée Torre; Síndico Titular: Juan Carlos Ozores; Síndica Suplente: Fernanda Elena Bulcourf. — 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 24.504

MAITINADA

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura Nº 235 del 21 de abril de 1982, pasada por ante el Reg. Nº 365 de Capital Federal ha sido constituida la Sociedad Anónima MAITINADA S.A. cuyo domicilio ha sido fijado en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Corrientes 545, 7º piso. — Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto :a) Explotación agrícola- ganadera. — b) Producción de alimentos derivados de productos agropecuarios; c) Importación, exportación y compra y venta de mercaderías, productos y frutos relacionados con las actividades mencionadas en los incisos a) y b); d) Representaciones y mandatos; e) Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias; f) Compra-venta de títulos, acciones y créditos y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — El capital social es de pesos 120.000.000 representado por 120.000 acciones de v|n. un mil pesos cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por un año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el Directorio a: Presidenta: Dra. Angela Macchi de Afeltra; Vicepresidente: Ing. Héctor César Cabeza; Director titular: Carlos Codara; Síndico Titular: Dr. Alfredo Miguel José Lisdero; Síndico Suplente: Dr. Adolfo Lázara. Socios Mega Fiduciaria S.A. con sede en Chiasso, Suiza representado por María Elena Mucci; Angela Macchi de Afeltra, viuda, Dra. en Ciencias Económicas, argentina, 19|5|1907, C.I. 3.301.761. Av. Santa Fe 2879, piso 12, Capital; Héctor César Cabeza, argentino, casado, 24|2|41, L.E. 6.243.419, ingeniero, Yerbal 2126, Capital; Carlos Codara, argentino, 7|9|1928, casado, C.I. 5.683.279, técnico, Av. Márquez 1844, José León Suárez; María Elena Mucci representante de Mega Fiduciaria S.A., argentina, 16|6|1932, soltera, empleada, C.I. 2.126.039, Mansilla 3026, Capital.

El Directorio.

$ 880.000 — Nº 21.502

E. BALONGA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 3|5|82, escritura pública del 20|5|82, "E. BALONGA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Maipú 572. — Objeto: a) Explotación de hoteles, moteles, residencias, confiterías y restaurantes. — b) Fabricación de artículos de panadería y confitería. — c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso b) y de materias primas y mercaderías, vinculados a los mismos; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — d) Aporte y|o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — e) Compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — Duración: Hasta el 1º de julio del año 2056. — Capital social: $ 1.700.000.000, representado por 170.000.000 de acciones de $ 10 v|n. c|u. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 600.000 — Nº 24.482

PETREL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura Nº 633, pasada el 30 de junio de 1982 al Folio 1985 del Registro 312 de esta ciudad, quedó protocolizada la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio del corriente año de 1982, la reforma del artículo Tercero, en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que se hallen relacionadas directa o indirectamente con el objeto social.

El Apoderado.

$ 260.000 — Nº 21.546

JORGE Y DANIEL CARBONE
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Jorge Alberto Carbone, argentino, nacido el 14|1|50, casado, comerciante, L.E. Nº 8.019.382, domiciliado en Madero 841, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Daniel Antonio Carbone, argentino, nacido el 18|3|48, casado, comerciante, L.E. Nº 5.220.819, domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 693, Capital Federal; Pedro Oscar Carbone, argentino, nacido el 7|3 33, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.093.221, domiciliado en Av. Honorio Pueyrredón 1094, 6º piso A, Capital Federal; Vicente Cayetano Carbone, argentino, nacido el 22|11|23, casado, comerciante, L.E. Nº 4.211.830, domiciliado en 25 de Mayo 431, 7º piso, Capital Federal; y Osvaldo Francisco Rabellino, argentino, nacido el 30|7|60, soltero, empleado, C.I.P.F. Nº 8.788.859, domiciliado en José Pedro Varela 5186, dpto. 3, Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 28 7|82. — III) Denominación: "JORGE Y DANIEL CARBONE S.A.". — Domicilio: Av. Francisco Beiró 4831, Capital Federal. — IV) Objeto: a) la compra, venta, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de motores, rodados, automtores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y|o contrataciones públicas o privadas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; b) Transformación, fabricación, reparación y montajes de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización; c) Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — V) Duración: 99 años. — IV) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VII) Administración y Fiscalización: Presidente: Daniel Antonio Carbone; Vicepresidente: Jorge Alberto Carbone y Director: Osvaldo Francisco Rabellino; Síndico titular: C.P.N. Juan Angel Ratto; Síndica suplente: C.P.N. Ana María Telle. — VIII) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — IX) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Síndica Suplente.
$ 640.000 — Nº 21.609

CONFORMAT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Etelvina Luisa Borzino, argentina, nacida el 1º de junio de 1923, viuda, primeras nupcias con Guillermo Azas Suárez, comerciante, L.C. 3.371.381, domicilio Avda. de Mayo 605, piso 8º A, Capital Federal; José Alberto Barnatan, argentino, nació 23 de enero de 1952, comerciante, casado primeras nupcias con Graciela Cristina Rodríguez, D.N.I. número 11.534.351, domicilio Boyacá 45, piso 1º A, Capital Federal; Eduardo Vital Barnatan, argentino, nació 23 de enero de 1952, comerciante, casado primeras nupcias con Alicia Brodsky, D.N.I. número 10.306.532, domiciliado en Hortiguera 82, piso 14 B, Capital Federal; Francisco Aisa, argentino, nacido 26 de julio de 1937, casado primeras nupcias con Ana Rita Viaud, contador público, L.E. 4.251.739, domiciliado en Simbrón 3635, Capital Federal; César Parrillo, argentino, nació 26 de julio de 1937, comerciante, casado en segundas nupcias con Stella Maris Martínez, L.E. 4.310.773, domiciliado Maza 682, Capital Federal; Laura Chammah de Barnatan, argentina, nació 20 de noviembre de 1924, comerciante, viuda de primeras nupcias con Lázaro Elías Barnatan, D.N.I. F. 2.588.953, domiciliada en Libertad 1170, piso 8º B, Capital Federal; Domingo Carlos Suárez, argentino, nació 2 de noviembre de 1931, comerciante, casado en primeras nupcias con Olga Beatriz Marín, L.E. 4.242.783, domiciliado Santiago de las Carreras 89, Capital Federal; Emilio Perrotti, argentino, nació el 30 de abril de 1939, comerciante, casado en primeras nupcias con Nuncia De Maio, L.E. número 4.879.440, domicilio Castelli 539, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto Vázquez, argentino, nacido el 8 setiembre de 1943, casado en primeras nupcias con Delia Hilda Fahrion, L.E. 4.424.983, domicilio Formosa 645, Capital Federal; Armando José Gagliano, argentino, nació 27 de setiembre de 1949, casado en primeras nupcias con María Cristina Zouhar, ingeniero civil, L.E. número 8.037.856, domiciliado en Campichuelo 1271, piso 5º A, Capital Federal; Néstor Ricardo Gagliano, argentino, nació 6 de junio de 1955, soltero, arquitecto, D.N.I. 11.594.653, domiciliado en Escalada 1161, Capital Federal. — 2) Denominación: "CONFORMAT S.A.". — 3) Fecha Constitución: 20 de agosto de 1982, Escr. Nº 25 Registro 324 La Plata. — 4) Domicilio: Pedernera 494, piso 1º C, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, intermediación, permuta y|o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para su posterior arrendamiento y o venta y realizar todo tipo de operaciones por los sistemas de la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Importación y exportación. — 6) Plazo de Duración: El fijado por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79 del 10 de octubre de 1979, que adoptan sin reserva ni modificación. — 7) Capital: Quinientos millones de pesos. — 8) Directorio: Presidenta: Etelvina Luisa Borzino; Vicepresidente: Armando José Gagliano; Directores titulares: Néstor Ricardo Gagliano y César Parrillo; Síndico titular: contador público Francisco Aisa; Síndico suplente: contadora pública Ana Rita Viand. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Presidenta.
$ 1.000.000 — Nº 21.610

MESAMIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Héctor Cámara, argentino, casado, abogado, 36 años, L. E. 7.762.942, domiciliado en Basavilbaso 1393, 15 B, Capital Federal. — Oscar Horacio Miró, argentino, soltero, de 30 años, abogado, D. N. I. 10.083.227, domiciliado en Rivadavia 20370, Castelar. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 11|5|82. — 3) Razón Social: MESAMIS S. A. — 4) Domicilio: Austria 2447, piso 8º, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, transformación y|o industrialización de fibras textiles naturales, artificiales y|o sintéticas, así como cualquier otra materia o elemento complementario o auxiliar de la industria textil, ya fuera natural, químico, plástico, sintético o mecánico. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y|o comercialización de las materias primas y de los productos referidos a la actividad industrial de la empresa. — c) Fabricación, comercialización de calzado y ropa para uso industrial. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros. Síndicos: 1 titular y suplente. Presidente: Oscar Horacio Miró. Vicepresidente: Osvaldo Héctor Cámara. Síndico titular: Oscar Eduardo Zárate. Síndico suplente: Agustín Héctor de Antoni. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|12 de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 21.615

BRAWURA ELECTROMECANICA Y DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nro. 693 de fecha 19-8-82, en el Registro 310 de Capital Federal, don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en 1ras. nupcias, D. N. I. 11.955.431, argentino naturalizado, abogado, nacido el 25-2-44, dom. en Diego Palma 2631, San Isidro, Pcia. Bs. As., y don Burghard Piltz, soltero, Pasaporte Alemán Nro F-6.233.266, abogado, alemán, nacido el 4-1-47, dom. en Hochstrasse 19, Güterfloh, Rep. Federal de Alemania, representado por Federico Guillermo Tomás Leonhardt, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de BRAWURA ELECTROMECANICA Y DE COMUNICACIONES S. A., tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Las representaciones, importación, exportación y asesoramiento técnico y servicios en la industria electrónica, electromecánica y de comunicaciones. En caso que, por la naturaleza de los servicios prestados, se requiera la actuación de profesionales con título habilitante expedido por autoridad correspondiente, los mismos serán contratados a tales efectos. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de pesos 1.000 v|n. c|u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. Suplente en igual o menor número en su caso que los titulares y por el mismo plazo. — En caso de director único el mismo investirá el carácter de Presidente. — En el supuesto de haberse designado dos o más directores, éstos en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponden al presidente del directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente y director único: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Síndico titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndica suplente: María Socorro Ziccarelli. — Domicilio Social: Avda. Córdoba 950, piso 10, de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$ 780.000 — Nº 21.591

V A R - M O G
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Daniel Osvaldo Varsky, argentino, casado, industrial, 25 años, D.N.I. número 12.549.674, Moldes 2247, piso 8º, A, Capital Federal; Marcelino Moguilevsky, argentino, industrial, 65 años, casado, L. E. Nº 386.446, Virrey Arredondo 2440, piso 1º, Dpto. 8, Capital Federal. — 2) Escritura 164, de fecha 20 de agosto de 1982. 3) VAR-MOG SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Callao 531, piso 2º, Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires. — 5) I) Constructora - Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas; la edificación, urbanización, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería y|o arquitectura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia, de acuerdo con sus reglamentos: la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, refacción, y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — II) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionadas con la actividad constructora o inmobiliaria que realice así como también el descuento de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios· un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Daniel Osvaldo Varsky: Vicepresidente: Marcelino Moguilevsky; Síndico titular: Néstor Luis Fuks; Síndico suplente: Juan Alberto Jalif. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — N 21.538

JUAN CARLOS REINA
SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Reina S. A., antes "Juan Carlos Reina Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1980, pasada a escritura pública número 1.273 y su ampliatoria número 346, de fechas 18 de diciembre de 1980 y 16 de marzo de 1981, respectivamente, y complementada por Asamblea Extraordinaria del 25 de julio de 1981, pasada a escritura pública 213 de fecha 16 de marzo de 1982, se decidió un aumento de capital en exceso del quíntuplo previsto en el estatuto social, y reformar el estatuto para adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550. Primeramente se procede a la cancelación de los títulos de acciones de $ 1 en circulación y a la emisión, en su reemplazo, de títulos por la totalidad del capital de $ 150.000 con acciones de valor nominal de $ 1.000. Se aumenta el capital de $ 150.000 a $ 60.000.000 para lo cual se emitieron acciones ordinarias, al portador, de valor nominal de $ 1.000 cada una y con derecho a 5 votos por acción. — Denominación: JUAN CARLOS REINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Avenida Francisco Beiró 2555, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 14-12-1966. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, concesión, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, tractores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Compra, venta, importación y exportación de motores marinos, lanchas y embarcaciones de todo tipo, sus repuestos y accesorios; c) Compra, venta e importación de aeronaves, tales como aviones, helicópteros, planeadores, sus repuestos y accesorios; d) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512; e) Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Se fija en $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: Directorio de tres a siete miembros con mandato por tres años. — Representación Legal y Uso de Firma Social: Se requiere la firma del presidente o del vicepresidente, o de un director a quien el Directorio le haya otorgado poderes generales o especiales. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 21.592

G U B E A
SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Manuel Laskier, argentino, casado, empresario, nacido el 2|2|1940, L. E. Nº 4.303.059; Ana Paulina Bankiren, argentina, casada, empresaria, nacida el 14|5|46 L. C. Nº 5.334.655 y Jacobo José Laskier, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 18|6|07, L. E. Nº 8.252.572; todos domiciliados en Murature 744 de Villa Lynch. — 2) Escrituras públicas del 2|6|82 y 5|7|82. — 3) "GUBEA S.A." — 4) Reconquista 1048, tercer piso, Capital Federal. — 5) Su objeto será la realización ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) La compra, venta, permuta, fraccionamiento y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como el arrendamiento y administración de los mismos, ya sea por el régimen común del Código Civil o por el de Propiedad Horizontal. — II) La realización de todo tipo de construcciones de edificios para viviendas, oficinas o comercios, ya sea en terrenos propios o de terceros y efectuar todas las mejoras, refacciones y remodelaciones susceptibles de realizarse en inmuebles. — III) La importación y comercialización de mercaderías, herramientas y maquinarias destinadas a la industria de la construcción. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) La administración está a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente designados anualmente. — 9) La ejercen el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente, Rubén Manuel Laskier; Vicepresidenta, Ana Paulina Bankirer: Síndico titular, David Zimerman; suplente, Héctor Arturo Kigel. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 21.598

SAMOA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29 de mayo de 1982, escrituras públicas del 28 de junio de 1982 y 5 de julio de 1982, "SAMOA, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 1.020.000.000 representado por 1.020.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 24.481

A L O M B A
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Escritura 190, 25 de junio de 1980. — Asamblea General Extraordinaria, fecha 25 de junio de 1980. — "ALOMBA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". — Aumento de capital; emisión de acciones; al portador, de un voto, por la suma de $ 364.000.000; reforma de estatuto. — Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 400.000.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 24.487

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

EL TRESOR SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Guillermo Stuart Milne, argentino, nacido el 5|11|49, casado, comerciante, C. I. Nº 6.513.431; y Deborah Juana Hallet de Estuart Milne, estadounidense, nacida el 18|3|53, casada, ama de casa, C. I. Nº 6.848.631, domiciliados en Juan B. Justo 3972 de San Isidro. — 2) Escritura Pública del 16|3|82. — 3) "EL TRESOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Florida 537, piso 15, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y|o por cuenta de terceros los siguientes actos: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta, y|o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales: construcción y|o mejoramiento de edificios para renta y|o comercio y realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. b) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades y para negocios realizados o a realizarse, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. c) Importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, maquinarias, productos elaborados o semielaborados que se relacionen con el ramo de la construcción. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) La administración está a cargo del directorio, integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La fiscalización la ejercen un Síndico titular y un suplente durante un ejercicio. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente, Deborah Juana Hallet de Stuart Milne; Vicepresidente, Jorge Guillermo Stuart Milne; Síndica titular, María Soledad Sampayo Cau; suplente, Carlos Alberto Borroni. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 21.599

ITALPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura 218, 16-3-81, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de la sociedad ITALPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, aumentó el Capital a $ 20.000.000 y adecuó los estatutos a la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 21.567

MAMELY SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 12|11|81, escrituras públicas del 1º|7|82 y 5|7|82, "MAMELY, SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital social: $ 520.000.000, representado por 520.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 24.483

ZAPATER DIAZ I. C. SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad ZAPATER DIAZ I. C. S. A. por asamblea de fecha 27|3|82 resolvió aumentar el capital social de $ 9.400.000.000 a pesos 15.800.000.000 y emitió 640.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y de 10 pesos valor nominal cada una. Asimismo reformó el artículo Cuarto, Noveno, Décimo, Decimosegundo y Decimoséptimo, que en sus partes relevantes dicen: Capital: Es de pesos 15.800.000.000, representado por 1.580 millones de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por un Presidente y tres directores con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 21.597

LA SALIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Juan Bautista Saladino, argentino, casado, comerciante, nacido el 25-5-1917, L. E. 1.231.756, domic. San Martín 834, Las Flores; Saverio Saladino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22-7-1922, L. E. 1.241.910, domic. San Martín 755, Las Flores; Cayetano Saladino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24-7-1929, L. E. 5.232.686, domic. Pueyrredón 35, Las Flores; Antonio Saladino, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-3-1931, L. E. Nro. 5.235.206, domic. General Paz 271, Las Flores; Jorge Saladino, argentino, casado, comerciante nacido el 17-10-1932, L. E. 5.233.620, domic. Sección Quintas, Las Flores; Francisca Saladino, argentina, soltera, profesora de piano, nacido el 4-11-1920, L. C. 544.876, domic. San Martín 755, Las Flores; Elisa Saladino, argentina, casada, docente, nacida el 28-8-1924, L. C. 544.877, domic. Avellaneda 503, Las Flores; Florinda Saladino, argentina, soltera, empleada, nacida el 6-8-1926, L. C. 2.583.530, domic. San Martín 755, Las Flores; todos de la Pcia. de Bs. As., y Lucía Esther Saladino, argentina, casada, docente, nacida el 8-5-1936, L. C. 2.360.818, domic. José Bonifacio 725, Cap. Fed. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26 de julio de 1982, Registro 88 de la Capital Federal. — Denominación: LA SALIDA S. C. A. — Domicilio Social: José Bonifacio 725, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de quesos, manteca y otros derivados de la leche, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la comercialización e industrialización primaria de productos agrícolas-ganaderos y de la fauna silvestre. — Importación y Exportación. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 160.000.000, representado por 160.000 acciones de $ 1.000 v.n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, de 5 votos c|u. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de las señoras Francisca Saladino, Elisa Saladino, Florinda Saladino y Lucía Esther Saladino, socias comanditadas, en carácter de Gerentes. — Duración en el Cargo: 3 años. — Síndicos: Titular, doctor Héctor Pedro Elgue, abogado, y suplente, don Mario César Elgue, contador público nacional. — Duración en el Cargo: 3 años. — Organización de la Representación Legal: A cargo —en forma conjunta— de dos cualesquiera de las socias Gerentes indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias Gerentes.
$ 840.000 — Nº 21.614

EDITORIAL AMERICANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Editorial Americana Sociedad en Comandita por Acciones: La Asamblea Extraordinaria celebrada el 26|8|80 y protocolizada según escritura pública Nº 73 (15|10|80), resolvió: a) Aprobar la cesión de la cuota parte de capital comanditado de Jorge Roberto Rey de $ 100 (cien) a favor de Marta Haydée Rey de D'Espósito; la cesión de Elena Margarita Beckford de la totalidad de su capital comanditario de $ 50 (cincuenta) a don Ronaldo Federico Rey Beckford; b) Aumento de capital de $ 10.300, a $ 20.000.000, correspondiendo $ 9.959.800, al capital comanditado y $ 9.989.900, al capital comanditario, emitiéndose las acciones correspondientes ordinarias al portador de v$n. 10 cada una y de cinco votos por acción; c) Reformar el Estatuto Social: Se deja constancia que se indican solamente los artículos que no fueron modificados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|10|81, protocolizada según escritura pública Nº 182 (24|3|82) y publicada en el Boletín Oficial el 20 de agosto de 1982. Artículo Primero: "La sociedad se denomina "EDITORIAL AMERICANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Brasil 675, Capital. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: comprar, editar, importar, producir, exportar, dar y recibir en consignación, distribución y de cualquier otra forma comercializar y promover la comercialización de libros y publicaciones similares o periódicas a cuyo efecto podrá realizar toda operación de lícito comercio necesaria para el cumplimiento de su objeto, ya sea a través de su propia estructura o mediante convenios, asociaciones circunstanciales, participación, o toma de intereses en otras sociedades o personas dedicadas a actividades conexas, afines o similares, a la que constituye su objeto. Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria conjuntamente con un suplente. Los síndicos duran un año en sus funciones. Artículo Decimosegundo: A los fines de la participación en las Asambleas, cada fracción de $ 10, de capital comanditado da derecho a cinco votos. Artículo Decimotercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 680.000 — Nº 21.480

GAVARRON - SANTICCHIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Gavarron-Santicchia Sociedad en Comandita por Acciones: Por escritura Nº 59 del 20|7|82, pasada al Folio 145 del Registro Notarial Nº 1.017 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 21|5|82 que resolvió: la reforma del contrato social y su adecuación a la Ley 19.550; aprobación cesión de cuotas del capital comanditado. Denominación: GAVARRON-SANTICCHIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 50 años, contados desde el 1º de enero de 1965, fecha establecida en el contrato originario. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, la forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos 60.000 que corresponden $ 30.000 al capital comanditario representado por 3.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción v$n. 10 y $ 30.000, correspondiente al capital comanditado, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 c|u. con derecho a 1 voto. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular y por un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Cierre Ejercicio: 31|12.

El Socio Administrador.
$ 940.000 — Nº 21.499

LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura número trescientos veintiuno de fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno que protocoliza el acta de la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno que resolvió el aumento de capital a $ 20.000.000, con emisión de acciones y adecuación del estatuto social a las prescripciones de la Ley 19.550. Denominación: LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Cerrito 520, piso 14. Duración: Cincuenta años, a contar desde el 25 de setiembre de 1967. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, consignación, acopio, distribución, fraccionamiento y transporte de cereales, semillas forrajeras, oleaginosos, materias primas, productos y subproductos agrícolo-ganadero y forestales. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Industriales: La producción y elaboración primaria de productos agrícolo-ganaderos. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, horticolas, de granja y tambos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra, cosecha, acopio y envases de sus productos. La forestación y reforestación en predios propios y ajenos. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios para la consecución de su objeto social. Capital Social: $ 20.000.000, elevable al quíntuplo. Administración y Representación: Los dos socios comanditados en forma indistinta. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Disolución: Organo de administración bajo fiscalización del síndico.

$ 700.000 — Nº 21.559

APEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que la sociedad "APEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de agosto de 1976 por escritura pública pasada al folio 575 del Registro notarial 464 de la Capital Federal y complementada por escrituras de fechas 22 de julio de 1977, pasada al folio 695 del Registro notarial 464 de la Capital Federal y de fecha 10 de noviembre de 1977 pasada al folio 1.339 del mismo registro resolvió adecuar sus estatutos sociales a la Ley 19.550 y aprobar la cesión del capital comanditado en los siguientes términos: Domicilio: Loria 117, Capital Federal. Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 3 miembros, mandato 20 años. Síndico titular y suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Bilbao y Vicepresidente: Roberto Oscar Farinola. Síndico titular: Adolfo Estanislao Llanderal y Síndico suplente: Héctor Luis Pitasiny. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Cesión de Capital Comanditado: Don Norberto Gunter Meyer cede, vende y transfiere a favor de Carlos Alberto Bilbao y Roberto Oscar Farinola el total de sus dos cuotas de capital comanditado de cien pesos cada una, quienes las adquieren en la proporción de una cuota cada uno por el precio de descientos pesos.

El Socio Comanditado.
$ 480.000 — Nº 21.531

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

APEX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que Norberto Gunter Meyer, argentino, nacido el 4|7|1923, contador, casado, C.I.P.F. 2.041.960, domiciliado en Gervasio Méndez 3425, Carapachay, Pcia. Bs. As. y José María González, argentino, nacido 8|7|1936, contador, casado, C. I. P. F. 3.817.107, domiciliado en Brandsen 6337, Wilde, Pcia. Bs. As., por escritura del 31|8|72, pasada ante el notario de esta ciudad Juan Esteban Carazo, al folio 421 del Registro 464, en su carácter de únicos titulares con arreglo a lo dispuesto por el art. 370 de la Ley 19.550 confirmaron la constitución de la sociedad APEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, acreditando en ese acto escriturario el señor Meyer la calidad de socio comanditado y el señor González la calidad de comanditario, poseedores ambos de la totalidad del capital social.

El Socio Comanditado.

$ 260.000 — Nº 21.529

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ONETO, ZANINI, BYTTEBIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 22 de julio de 1982, se constituyó la sociedad ONETO, ZANINI, BYTTEBIER S. R. L., socios: Miguel Angel Oneto, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 8|4|45, domiciliado en Cuba 2952, Capital Federal; L. E. Nro. 6.059.939. — Yolanda María Rosa Zanini, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 24|8|39, domiciliada en Anchorena 1092, Capital Federal; C. I. 4.560.102 y Federico Lorenzo Mauricio Byttebier, argentino, casado, empresario, nacido el 4|8|54, domiciliado en Potosí 569, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Suipacha 868, piso 2º, Capital Federal. Su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La construcción y reparación de obras civiles y públicas, edificios y construcciones industriales; viviendas; obras viales y pavimentaciones; obras estructurales, de comunicación y transporte, hidráulicas, sanitarias. — b) Instalaciones de aparatos, maquinarias y elementos en edificios de viviendas e industriales. — c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, maquinarias y aparatos para la construcción el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con los mismos. — Capital Social: Es de $ 60.000.000. — Administración a cargo de Miguel Angel Oneto y Yolanda María Rosa Zanini con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 24.477

PEZ VELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. — 1º) Isabel Trinidad Martínez, soltera, de 26 años de edad, D. N. I. 12.183.616, domiciliada San Martín 1613, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Héctor Pablo Cruz, casado, de 37 años edad; L. E. 5.255.355, domiciliado Ricardo Rojas 2534, Quilmes, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. — 2º) 30 de agosto de 1982. — 3º) PEZ VELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Moreno 1696, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de artículos para la pesca y para camping y la náutica en general; la fabricación de los elementos que comercializa incluso botes para la práctica del deporte náutico, la representación de personas, empresas o sociedades con relación al ramo que explota; comisiones y consignaciones. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. 8º) y 9º) Ambos socios gerentes, con uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 320.000 — Nº 24.486

B.A. EXPORT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. 2) 23|8|1982. — 3) B. A. EXPORT SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 212, Capital Federal. — Roberto Reginaldo Carranza, cede y transfiere 20.000 cuotas capital valor nominal $ 1.000 cada una a favor de su consocio Arturo Ramón Trujillo 8.000 cuotas, a Carmen Rosa Fort de Trujillo, argentina, viuda, 71 años, comerciante, C. I. 11.305.866, Avenida Libertador General San Martín 792, piso 3º A, Capital; 8.000 cuotas; y a favor de Alfredo Ezequiel Basualdo, argentino, casado, 43 años, comerciante, C. I. 4.552.790, Arcos 2342, Capital; 4.000 cuotas capital por un valor total de $ 20.000.000. Los actuales socios modifican cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social. 7) Pesos 40.000.000. — 8) y 9) En su carácter de gerente el socio Arturo Ramón Trujillo.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 24.485

BARBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por C. privado del 30| 3|1982, la socia Dominga Luisa Demaría de Barba, cede, vende y transfiere a los señores Rogelio Nardone, argentino, divorciado, nacido 11|9|1936, C. I. 3.612.165, comerciante, domiciliado en Moliere 1424, Capital. — Héctor Osvaldo Pousadela, argentino, divorciado, nacido 11|8|1945, D. N. I. 4.534.116, domiciliado en Emilio Lamarca 2715, Capital, comerciante. — Sergio Luis Ballestracci, argentino, soltero, nacido el 4|5|1958, D. N. I. 12.514.342, domiciliado en Moliere 1424, Capital, comerciante. — Enrique Bignone, argentino, soltero, D. N. I. 4.061.975, domiciliado en Paulino Rojas 601, de Ituzaingó, comerciante, nacido 20|8|1930, la totalidad de las cuotas que tenía en BARBA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio total de $ 10.000.000. Los socios señores Rogelio Nardone, Héctor Osvaldo Pousadela, Sergio Luis Ballestracci, Enrique Bignone y Matilde Barba, modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato. 7) $ 75.000.000, dividido en 7.500.000 cuotas de $ 10 cada una. — 9) A cargo de todos los socios c|carácter de gerentes y uso de la firma social conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada.

$ 320.000 — Nº 24.512

EUROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 25 de agosto de 1982, procedió a efectuar una ampliación del contrato vigente, agregando al mismo una cláusula adicional, que es del siguiente tenor: Cláusula Adicional: Cualquier modificación que se desee introducir al presente contrato, así como también el ingreso o egreso de socios, cesión, venta y transferencia de cuotas sociales y aumento de capital, deberá contar con la autorización previa de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El Gerente.

$ 200.000 — Nº 24 517

SAILOR RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del edicto publicado el 14 de julio de 1982. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La producción de fonogramas grabados (discos, cintas, video cassettes o cualquier otro medio inventado o a inventarse en el futuro), y la comercialización del producto desde su origen hasta su venta al público. Así como también la edición musical de dichos fonogramas grabados ya sea producidos por la sociedad o por terceros. Estando comprendido en su objeto el desarrollo de las actividades de taller gráfico y editorial, comprendiendo la reproducción en general, plano-graf, hueco offset, tipografía, laboratorio gráfico, arte y publicidad y demás actividades conexas. La impresión, distribución y venta de dichos materiales ya elaborados. La compra y venta, importación y exportación de papeles, tintas, distribución de mercaderías, papelería en general, repuestos, accesorios, maquinarias, materias primas y productos elaborados y a elaborarse. — Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, agencia de publicidad, que se relacionen con el objeto comercial antes señalado. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contrato que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 24.513

CHACOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de julio de 1982. Socios: Luis Antonio Miani, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|5|31, C. I. número 4.697.224 P. F.; Jorge Agustín Fogar, argentino, casado, comerciante nacido el 8|11|45, D.N.I. Nº 7.916.778, ambos domiciliados en calle 229 entre 45 y 46, Etcheverry, La Plata, Pcia. de Buenos Aires y Centenario Uruguayo 2910 Lanús, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente. Denominación: CHACOMAR S. R.L. Domicilio: Asamblea 626, de Capital. Objeto: La realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de todo tipo de reparaciones navales, adaptaciones, readaptaciones, modificaciones, limpieza, pintura, soldaduras y toda otra actividad necesaria o conveniente para la construcción o mantenimiento de buques y|o de sus partes y piezas componentes. La locación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y elementos que requieran sus actividades. Plazo: 99 años, a partir del 5|7|82. Capital Social: $ 10.000.000. Suscripción: Partes iguales. Administración y Representación: Ambos socios Gerentes tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma conjunta y durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 440.000 — Nº 21.361

ALI-NOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de julio de 1982. Socios: Mateo Mario Pintac, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|10|27, C. I. número 3.277.991 P. F.; Nora Susana Pintac, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10|10|60, C. I. Nº 9.153.004 P. F., ambos domiciliados en Lamadrid 574, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: ALI-NOR S.R.L. Domicilio: Caboto 421, piso 6º, Dpto. 4, de Capital. Objeto: La realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de todo tipo de reparaciones navales, adaptaciones, readaptaciones, modificaciones, limpieza, pintura, soldaduras y toda otra actividad necesaria o conveniente para la construcción o mantenimiento de buques y|o de sus partes y piezas componentes. La locación, compra, venta, importación y exportación de repuestos y elementos que requieran sus actividades. Plazo: 99 años, a partir del 5|7|82. Capital Social: $ 10.000.000. Suscripción: Partes iguales. Administración y Representación: Gerente Mateo Mario Pintac, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social en forma individual y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

$ 400.000 — Nº 21.362

AUTOMOTORES CEVALLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L., de fecha 21|4| 1982 y su posterior modificación del 21|6| 1982, doña Martha Rosa González, argentina, empleada, nacida el 21|7|1935, soltera, con D.N.I. Nº 1.396.641, domiciliada en Larrazabal 2982, y doña Carmen Norma González, argentina, empleada, nacida el 21|7|1935, soltera, con D.N.I. Nº 1.396.640, domiciliada en Larrazabal 2982, ambas de esta Capital Federal, constituyeron la sociedad AUTOMOTORES CEVALLOS S.R.L. Duración: 20 años, a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de un taller de chapa y pintura, mecánica general, alineación, gomería, venta de repuestos destinados a todo tipo de automotores. Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires es en la calle Virrey Cevallos 1367, Capital Federal. Se designó Gerentes a ambas socias, Martha Rosa González y Carmen Norma González, quienes tendrán la administración legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 21.379

GARAGE FAUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28|7|1982, se retira de GARAGE FAUSTO S.R.L. Lilian Marina Favilla, por cesión del total de sus cuotas sociales a favor de Eduardo Spina, argentino, nacido el 31| 3|1932, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.077.526, domiciliado en Canning 1167, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Abel Héctor Saporiti, Angela Teresa Cioccia, Abel Cándido Saporiti y Lilian Marina Favilla, renuncian al cargo de Gerentes. Queda transferido la sede social para Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 5º, of. 511, Capital Federal. Son designados Gerentes Eduardo Spina, Graciela Beatriz Spina y Jorge Eduardo Spina. El capital social de $ 20.000.000 corresponde por partes iguales a los socios Abel Héctor Saporiti y Eduardo Spina.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 21.330

CASA JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilia Coira de Farag, viuda, argentina, comerciante, L. C. número 0.310.638, 59 años de edad, Lascano 3351, Capital; Susana Beatriz Farag, casada, argentina, comerciante 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.478.949, Lascano 3351, Capital; Ricardo Juan Farag, casado, argentino, comerciante, 31 años de edad, L. E. Nº 7.961.601, Lascano 3351, Capital. Fechas: Privado 15|4|82 y 5|1|82. — 3º) Denominación: CASA JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Jonte 3135, Capital. — 5º) Objeto: Explotación de concesión de Lotería, Prode y la Quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Plazo: 50 años. — 7º) Capital: 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de 10 pesos. — 8º) Administración y Uso de Firma: Todos los socios en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre: 31|12 de cada año.

Socio Gerente.

$ 260.000 — Nº 21.397

TRULLS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 25|8|82, Adolfo Luis Verdier, cede y transfiere a Emilio José Trulls y Nicolás Natalio Pranteda, las 20.000 cuotas de $ 10 c|u. de la Sociedad TRULLS & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de $ 120.000.000, y juntamente con Amanda Pranteda renuncian al cargo de Gerentes, modificándose el contrato en cuanto al domicilio social que es en la Ciudad de Buenos Aires y la representación y administración de la sociedad está a cargo en forma indistinta de los dos socios cedidos con el cargo de Gerentes.

El Gerente.

$ 180.000 — Nº 21.406

O.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de domicilio legal y objeto social de O.S.E. S.R.L. — 1) La sociedad tendrá su nuevo domicilio legal en la calle Esmeralda 770, 10 piso, oficina E, Capital Federal. — 2) La sociedad tiene por objeto selección y provisión de personal temporario, eventual, para empresas.

La Socia Gerente.

$ 100.000 — Nº 21.538

MODA ARTESANAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 24 de julio de 1982, pasada al Fº 546, ante el escribano Benito Roitstein, en el Registro 110, la socia Adriana Lía González de Raed, cedió, vendió y transfirió a los socios Julia Alegría Ninio de Castillo y Carlos Alberto Castillo las 200 cuotas de $ 100.000 cada una, por un total de $ 20.000.000, que tenía en la sociedad. El señor Pablo Luis Raed en la misma escritura renunció al cargo de Gerente, habiendo los cesionarios y socios doña Julia Alegría Ninio de Castillo y Carlos Alberto Castillo, modificado el artículo 1º del contrato social, que quedó así redactado: "Primera: La sociedad se denomina MODA ARTESANAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Melincué 3633, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior".

El Socio Gernte.
$ 320.000 — Nº 21.398

JUNIOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Eduardo Néstor Cattaneo, argentino, soltero, comerciante, nacido 25|9|1955, D.N.I. Nº 11.816.269, Condarco 972, Capital; Rafael Mazzitelli, italiano, casado, comerciante, nacido 21|10|1947, C.I.P.F. número 5.289.545, N. Señora del Carmen 2367, Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires, y Jorge Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, nacido 8|5|1955, D.N.I. Nº 11.594.404 Junta 4245, Capital. — 2) Fecha: 29|7|1982. — 3) JUNIOR S.R.L. — 4) Sánchez de Loria 531, Capital. — 5) Venta por mayor y menor, fabricación, exportación, importación de artículos de cuero y marroquinería en general, inclusive mercaderías afines. Hacer trabajos para terceros con o sin materias primas propias y en general todo trabajo concerniente al ramo de artículos de cuero y marroquinería, pudiendo igualmente encarar otras actividades y negocios anexos, derivados o vinculados a los que constituyen su objeto principal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Representación y administración a cargo de los 3 socios en carácter de Gerentes, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$ 400.000 — Nº 21.405

MAURY TELAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de junio de 1982. — Socios: Mauricio Claudio Mizrahi, argentino, nacido el 21 de agosto de 1957, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.410.369, e Isaac Mizrahi, argentino, nacido el 20 de febrero de 1927, casado en primeras nupcias con Lola Mizrahi, comerciante, L.E. Nº 5.112.483, domiciliados ambos en Tucumán 2795, 6º piso B, Capital Federal. — Denominación: MAURY TELAS S.R.L. — Plazo: 10 años a partir del 1º de junio de 1982. — Objeto: Compra, venta e industrialización de tejidos en general y toda otra actividad derivada o relacionada con aquéllas. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La dirección y administración así como el uso de la firma social estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes asumen el carácter de gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Tucumán 2757, 5º piso, oficina 34, Capital Federal.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 21.578

TORRE BLANCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad. — 1º) Socios: Daniel Rafael Puentes, nacido el 5|10|51, argentino, casado, con D.N.I. 8.634.108, domiciliado en Pringles 737, de Capital Federal, de profesión comerciante; y Eduardo Arturo Woodley, nacido el 20|6|53, argentino, casado, con D.N.I. Nº 10.704.512, domiciliado en Pringles 737, de Capital Federal, de profesión comerciante. — 2º) Contrato privado del 21 de julio de 1982. — 3º) Denominación: TORRE BLANCA S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Pringles 737, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, almacenaje y envase de combustibles líquidos y sólidos, lubricantes, aditivos y de todo tipo de productos o subproductos químicos de utilización para el funcionamiento, mantenimiento o reparación de automotores, aeronaves, naves y de vehículos y maquinarias en general, como así también la comercialización de repuestos, autopartes, accesorios para los mismos y los productos que sean necesarios para su mantenimiento y reparación; b) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos comerciales; c) Importación y exportación; Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relacionados con el punto a) del objeto comercial de esta misma cláusula. Servicios: De reparación y de mantenimiento de los bienes enunciados en el punto a) del objeto comercial de esta cláusula, transporte de combustibles, productos y subproductos químicos, de residuos y de los bienes relacionados con el objeto comercial. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Duración: 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 800.000.000 dividido en 800 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por ambos socios por partes iguales en especies. — 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, que revestirán el carácter de socios Gerentes con uso de la firma indistinta para obligar a la sociedad. — 9º) Representación Legal: Estará a cargo de cualquiera de los socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 780.000 — Nº 21.507

LA CASA DE PEPITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. Fecha: 28 de abril de 1982. Socios: Edelmira Facorro, argentina, casada, comerciante, de 69 años de edad, Libreta Cívica Nº 0.500.565. Domicilio: Rosetti 1022, Capital; y Eduardo Héctor Arias, argentino, soltero, de 19 años de edad, emancipado comercialmente según Escritura Nº 109. Fecha: 28|7|81, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3|3|82, Nº 68, Lº 9 de Venias, Documento Nacional de Identidad Nº 16.225.947, domicilio: French 3053, 5º piso "D", Capital. Denominación: "LA CASA DE PEPITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Avda. Cabildo 2557, Capital. Objeto: Explotación de juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Capital: $ 5.000.000. Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años, a contar de la fecha de inscripción. Gerentes: La Sociedad estará dirigida por los dos socios. Duración en el cargo: 50 años, a contar de la fecha de inscripción. Ejercicio: Al día 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 21.588

KRUBIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, de 57 años, contador público, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, Dto. 18, Capital Federal, L.E. Nº 4.014.929 y Débora Spoliansky de Ackerman, argentina, casada, de 49 años, comerciante, domiciliada en Corrientes 5033, piso 10, Dpto. 18, Capital Federal, L.C. Nº 0.937.309. — Constitución: 12|8|82. — Denominación Social: KRUBIA S.R.L. — Domicilio Social: Ayacucho 457, 5º piso, Of. 51, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos; B) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital; C) Metalúrgico: Compra y venta de hierros y materiales similares en chapas, cables, etc. corte y transformación de los mismos sobre pedido o no. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: El 30|6.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 21.562

TRIBEKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Abraham Kopf, argentino, 50 años, farmacéutico, L.E. 4.501.555, casado, domiciliado en Díaz Vélez 5337, Capital Federal; Noemí Susana Trica, argentina, 42 años, farmacéutica, C.I. 4.700.645, casada, domiciliada en Palmar 6741, Capital Federal; y Osvaldo Carlos Berardi, argentino, 49 años, comerciante, L.E. Nº 4.052.451, casado, domiciliado en Cervantes 1435, Barrio Jujuy, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 6 de agosto de 1982. — Denominación: TRIBEKO S.R.L. — Domicilio Social: Río de Janeiro 838, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto confitería, bar, cafetería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, venta de artículos alimenticios y golosinas. Juegos de salón, pool, billar, ping-pong, fulbito. Asimismo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con ese objeto. — Capital Social: Ochenta y un millones de pesos ($ 81.000.000). — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios y el uso de la firma social será ejercida por lo menos por dos de ellos en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente.
$ 460.000 — Nº 21.457

FRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 24 de diciembre de 1980, ante el Escribano Ernesto Arenaza, el Sr. Antonio Díaz, por convenio celebrado entre los dicentes con fecha 14 de octubre de 1980, cuyos efectos se convino se retrotraen al 30 de junio de 1979, cedió, vendió y transfirió a los señores Miguel Andrés Patricio Baudizzone, Jorge Rufino Erbin, Jorge Horacio Lestard y Alberto Jaime Varas, quienes adquirieron por partes iguales todos los derechos, acciones y obligaciones, inclusive las doscientas veinticinco cuotas de capital suscriptas por un valor nominal de doscientos veinticinco mil pesos que tenía como socio constituyente en la sociedad FRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se efectuó juntamente con otros bienes y derechos por el precio total de seiscientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos. — Por esta misma escritura el señor Antonio Díaz, renuncia al cargo de Gerente General de Fri Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 21.526

JMT ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 20|8|82 se constituyó una Sociedad con las siguientes caracterícticas: 1) Socios: Edgardo Steinmeyer, alemán, 58 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.780.651, P. Federal, domiciliado en Avda. Maipú 1955, piso 9º, A, Vicente López, Prov. Bs. As.; Helmut Steinmeyer, alemán, 56 años, casado, comerciante, C.I. Nº 3.780.654, P. Federal, domiciliado en García del Río 4062, piso 13, B, Cap. Federal; Emilio Angel Fernández, argentino, 50 años, casado, comerciante, L. Enrolamiento número 4.353.021, con domicilio en Juan de Garay 1720, Capital Federal; Aurelio Eduardo Fernández, argentino, 49 años, casado, comerciante, L. Enrolamiento Nº 4.089.695, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2470, Martínez, Prov. de Bs. Aires; César Alberto Fernández, argentino, 52 años, casado, comerciante, L. Enrolamiento Nº 4.344.099, domiciliado en Avda. Pavón 3705, Cap. Federal y Julio Goldman, argentino, 51 años, casado, comerciante, L. Enrolamiento número 4.067.901, con domicilio en Caracas 338, piso 6º B, Cap. Federal. — 2) Denominación: JMT ASOCIADOS S. R.L. — 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente fijado en 15 de noviembre 1425. — 4) Duración: 15 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Fabricación y comercialización de instrumentos y aparatos de medición y control y sus accesorios; importación y exportación. — 6) Capital Social: $ 90.000.000 dividido en 900 cuotas de 100.000 pesos cada una, aportes del 50 por ciento en dinero en efectivo por partes iguales, resto a integrar en igual proporción dentro de los dos años. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos socios en forma conjunta, elegidos por dos ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 9) Gerentes designados: Aurelio Eduardo Fernández y Julio Goldman.

Los Socios Gerentes.
$ 660.000 — Nº 21.568

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas**. CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones "**in extenso**" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

NIVEL 80

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 95 de fecha 20 de mayo de 1981, y modificatoria del 2 de febrero de 1982 ante el escribano Abraham Schellemberg. — Socios: Carlos Alberto Agresta, casado, argentino, arquitecto, nacido el 16 de setiembre de 1950, L.E. 8.426.806 y C.I. 6.230.792 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Nueva York 3765, piso 3º, depto. B; Juan Martín Broens, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16 de julio de 1947, D.N.I. 7.606.757, domiciliado en calle Tres de Febrero 3209, 6º piso, depto. B; Guillermo José García Fahler, soltero, argentino, arquitecto, nacido el 6 de julio de 1951, D.N.I. 8.632.360 y C.I. Nº 6.799.401 de Pol. Fed., domiciliado en calle Arce 537, 6º piso, depto. B; Elsa Irma Alvarez, soltera, argentina, arquitecta, nacida el 7 de setiembre de 1952, D.N.I. 10.462.047 y C.I. 6.778.836 de Pol. Fed., domicilio calle La Pampa 2669, piso 1º, depto. C; y Ruth Victoria Kaplan, casada, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1951, comerciante, C.I. 10.072.468 de Pol. Fed., domiciliada en calle Cullen 5071, piso 3º, depto. C, todos de este vecindario. — Denominación: NIVEL 80 S.R.L., actualmente con domicilio en la Av. Pueyrredón 1546, piso 20, depto. C, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto explotar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, el ramo de construcciones de edificios para todo destino, inclusive de propiedad horizontal, chalets, casas, galpones, realizar operaciones inmobiliarias, compra y venta de bienes raíces, arrendamientos, administración de propiedades, campos, fraccionamientos y loteos y su compra y enajenación. Además, podrá realizar toda actividad civil y lícita, teniendo plena capacidad para celebrar contratos, contraer obligaciones, ejercer y adquirir derechos, realizando los actos no prohibidos por las leyes y este contrato. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada cuota. — Administración: La administración de la sociedad queda a cargo de los socios Carlos Alberto Agresta, Elsa Irma Alvarez y Guillermo José García Fahler, quienes son investidos en calidad de Gerentes y ejercerán la administración y representación de la sociedad con derecho al uso de la firma dos cualesquiera de los Gerentes conjuntamente, conforme a este contrato y disposiciones del art. 17 de la Ley 19.550, y demás leyes conexas. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 840.000 — Nº 21.514

DIBSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 3 de junio de 1982, el señor Jorge Alfredo Carrasco, ha vendido, cedido y transferido en favor de sus consocios señores Edgardo Arnulfo Chamorro, Héctor Eduardo Escalada y Juan Carlos Robledo, las seis mil doscientas cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas en la sociedad, renunciando a la gerencia de la misma. Como consecuencia de esa venta, cesión y transferencia, fueron reformadas las cláusulas cuarta y sexta del contrato original, según las cuales el capital está suscripto e integrado en la siguiente forma: Los señores Chamorro y Escalada, 6.667 cuotas cada uno, y el señor Robledo, 6.666 cuotas. La gerencia queda a cargo de los tres socios, obligando a la sociedad, la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

Los Socios Gerentes.

$ 240.000 — Nº 21.506

GUZMAN - NACICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nº 60 de fecha 1º de abril de 1982 y Nº 91 de fecha 17 de mayo de 1982, otorgadas ante la escribana Ana María Manzano, Registro Notarial Nº 607, los socios de GUZMAN-NACICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Santa Magdalena 640 Capital Federal, deciden elevar el capital social y reformar la cláusula relativa al objeto social. Art. 3º) La sociedad podrá ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción de obras de ingeniería, arquitectura y de comunicaciones, privadas o públicas para lo cual podrá participar en licitaciones públicas, privadas o concursos de precios, nacionales, provinciales y municipales, de empresas del estado, entes autárquicos, centralizados o descentralizados y de organismos privados. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, montaje, compra, venta, importación, almacenaje, distribución de estructuras metálicas, especialmente las destinadas a torres y mástiles para comunicaciones, como así también la elaboración y maquinado de elementos de mercetería para la industria naval, así como lo relativo a la mecanización y elaboración de productos y piezas de metalurgia liviana y materiales de comunicación en general. Art. 4º) El capital social se fija en la suma de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000).

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 21.426

CORDI - COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Mario Héctor Caruso, 49 años, D.N.I. 5.141.921, Pringles 1060, Don Bosco; Daniel Héctor Caruso, 23 años, D.N.I. 12.573.119, Pringles 1072, Don Bosco, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, empresarios. — 2º) 9 agosto de 1982. — 3º) CORDI-COM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1173, Piso 7º, D. — 5º) La explotación de una agencia comercial destinada al ejercicio de representaciones, promociones, ventas, distribuciones y cobranzas. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — Plazo del mandato cinco años; garantía cada uno $ 500.000. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 280.000 — Nº 21.540

EIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Raúl Valeriano Ulecia, 43 años, C.I. 4.483.194; Susana Elena Grimaldi, 42 años, L.C. 3.891.212, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Maipú 42, Capital Federal. — 2º) 27 de julio de 1982. — 3º) EIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Maipú 42. — 5º) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 50.000.000. — 8º) Gerentes ambos socios por el término de diez ejercicios; garantía de cada uno $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 220.000 — Nº 21.543

CONSTRUCTORA TAXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Pedro Ciarallo, argentino, casado, Ingeniero Civil, 45 años, C.I. 3.926.433; Ricardo Alberto Waingortin, argentino, casado, Ingeniero Civil, 43 años, C.I. número 4.416.592, domiciliados en Charcas 5130, Piso 3º, Dpto. 9, Capital Federal. — 2º) 29 de julio de 1982. — 3º) CONSTRUCTORA TAXCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Charcas 5130, Piso 3º, Departamento 9, Capital Federal. — 5º) La realización de toda clase de construcciones, refacciones, obras civiles, proyecto y dirección, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º) Seis años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000 (treinta millones). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social ambos socios Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre cada año.

El Socio Integrante.

$ 220.000 — Nº 21.545

SOCRATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de cesión de cuotas sociales con fecha 31 de marzo de 1982. — Cedentes: Sra. Graciela Susana de Dovitiis de Miranda, argentina, casada, de 34 años, empresaria, domiciliada en la calle Bahía Blanca 3764, Planta Baja, Dpto. 1, de esta Ciudad, Libreta Cívica 5.867.562 y la Sra. Susana Ana Libré de Scardilli, de 42 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en la calle Muñiz 682, 7º Piso, Dpto. A, de esta ciudad de Buenos Aires, con Libreta Cívica número 3.635.281. — Cesionarios: Sr. Héctor Hugo Scardilli de 42 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Muñiz 682, 7º Piso, Dpto. A, de esta ciudad, con Libreta de Enrolamiento número 4.305.748 y el Sr. Raúl Miranda, de 39 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Bahía Blanca 3764, Planta Baja, Dpto. 1, de esta Ciudad, con Libreta de Enrolamiento número 4.416.766. — Cedente Sra. Graciela S. de Dovitiis de Miranda, cede al cesionario Sr. Héctor H. Scardilli en este acto la totalidad de las acciones que posee en la firma SOCRATES S.R.L., cuya cantidad es de cuatro mil cuotas sociales, cuyo monto es de cuatro millones de pesos, importe que abarca el 100 % de la participación que tenía la Sra. Graciela S. de Dovitiis de Miranda en la firma de referencia (33 % de participación en la sociedad). — Cedente Sra. Susana Ana Libré de Scardilli, cede al cesionario Sr. Raúl Miranda en este acto la totalidad de las acciones que posee en la firma Sócrates S.R.L., cuya cantidad es de cuatro mil cuotas sociales, cuyo monto es de cuatro millones de pesos, importe que abarca el 100 % de la participación que tenía la Sra. Susana A. Libré de Scardilli en la firma de referencia, (33 % de participación en la sociedad). — La administración estará a cargo de los Socios Gerentes Sres. Raúl Miranda y Héctor Hugo Scardilli, siendo el uso de la firma indistinta, quienes prestan su conformidad al presente convenio privado de cesión de cuotas sociales.

El Socio.

$ 600.000 — Nº 21.555

BIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase la constitución de Biar S.R.L. — Socios: Sr. Pablo Aníbal Dolber, 32 años de edad, casado, argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en Guayaquil 726, 8º piso, Dpto. 51, Capital Federal, L.E. 8.209.179 y Sra. Sonia Beatriz Barri de Dolber, de 30 años de edad, casada, argentina, profesora enseñanza media, domiciliada en Guayaquil 726, 8º piso, Dpto. 51, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.306.967. — Constitución: Instrumento privado de fecha 29 de julio de 1982. — Denominación: BIAR S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Actual: Bartolomé Mitre 1773, 5º piso, oficina 505. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y patentes relacionados con las industrias metalúrgica, electrónica y química. — b) Industrial: Mediante la fabricación de bujías industriales, aparatos de regulación y control, transformadores de encendido y otros productos y subproductos relacionados con las industrias metalúrgica y electrónica. — Duración: 99 años. — Capital: $ 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de $ 1.000 suscriptas en partes iguales por ambos socios. — Administración y Representación: Dos gerentes por el plazo de duración de la sociedad: Ing. Pablo Aníbal Dolber y Sra. Sonia Beatriz Barri de Dolber, quienes actúan individual e indistintamente. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 460.000 — Nº 21.537

AMOBLAMIENTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Socios: Marcelo Eduardo D'Elía, nacido 22|5|55, soltero, argentino, empresario domiciliado en Maure 2006, Cap. Fed., D.N.I. 11.528.663; María Alicia D'Elía, nacida 13|9|55, soltera, empresaria, domiciliada en Las Heras 1990, Piso 21 D.N.I. 11.891.164; Daniel Ricardo D'Elía, nacido 1º|11|52, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Maure 2006, Cap., D.N.I. 10.555.296; María Elsa D'Elía, nacida 27|4|59, soltera, empresaria, domiciliada en Maure 2006, Cap., D.N.I. 13.529.130; Roberto Luis Arena, nacido 28|8|56, soltero, ingeniero, domiciliado en José Hernández 1955, Cap., D.N.I. 11.989.379; María Teresa Arena de Bre'de Obeid, nacida 15|10|54, casada, empresaria, domiciliada en Teodoro García 2370, Cap., D.N.I. 11.498.434; y Alejandro Jorge Crosta Blanco, nacido 25|2|55, soltero, empresario, domiciliado en Juncal 802, Piso 7º, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.473.177. — 2) Fecha de Constitución: 20|8|82. — 3) Denominación: AMOBLAMIENTOS BUENOS AIRES S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Córdoba 1525, Piso 9º, Cap. — 5) Objeto: Comercialización e instalación de implementos para cocinas, salas de baño y ambientes de inmuebles en general, comprendiéndose artículos sanitarios, grifería, revestimientos, amoblamientos y todos los elementos que hacen al equipamiento de un inmueble. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actos de compra, venta, depósito, consignación, distribución, intermediación, fabricación, importación y exportación de las mercaderías enunciadas en este artículo y|o sus materias primas. — 6) Plazo de Duración: 50 años. — 7) Capital Social: $ 24.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: A cargo de 2 ó más gerentes, socios o no. — 9) Representación Legal: Para el uso de la firma social se requerirá la firma indistinta de cualquier gerente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 560.000 — Nº 21.533

SAN JOSE DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30-7-82, Los socios: Marcelo Moyano y Miguel Angel Leiva, cedieron, cada uno 250 cuotas a favor del Sr. Claudio César Notta, soltero, argentino, nacido el 15-9-59, comerciante, D.N.I. 13.417.541, domicilio calle San Martín 1855, Bella Vista, Prov. Bs. As.; con motivo de esta cesión, el capital social que es de $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 c|u. queda distribuido así: Sr. Marcelo Moyano 250 cuotas, equivalente a $ 250.000; Sr. Miguel Angel Leiva: 250 cuotas, equivalente a $ 250.000; y el Sr. Claudio César Notta: 500 cuotas, equivalente a $ 500.000. — La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, como Gerentes y por todo el tiempo que dure la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 280.000 — Nº 21.549

OXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria publicación del 10|8|82 Domicilio Legal: A. del Valle 1721, Capital. — Gerentes: Ambos socios con uso indistinto de firma y duración por dos ejercicios.

$ 60.000 — Nº 21.449

TECHADOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de agosto de 1982 se ha elevado el capital a la suma de $ 14.000.000, dividido en 140 cuotas de $ 100.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales.

El Socio.

$ 80.000 — Nº 21.420

ACLARACION

POLIELUX

S.R.L.

En la edición del 11 de agosto, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título y en el texto:

Donde dice: POLIEUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: POLIELUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 3|9 Nº 17.939 v. 3|9|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, hace saber que por ante la Secretaría Nº 1 tramitan los autos caratulados "SENEN GONZALEZ, SANTIAGO s|Información sumaria", en los cuales se ha presentado Santiago Senén González, solicitando cambiar su identificación actual de González Santiago Senén por la de Senén González Santiago. — Publíquese en el Boletín Oficial a razón de una publicación en el mes de setiembre y en el mes de octubre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 150.000 e. 3|9 Nº 24.544 v. 3|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL TOPELBERG DE GOLDIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 150.000 e. 3|9 Nº 22.927 v. 7|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|8 al 4|8|82.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º en el juicio: "CARRENA DE BRAIDA, MIRTA JUANA c|BRAIDA, JUAN CARLOS s|divorcio", se ha resuelto notificar la siguiente providencia: Buenos Aires, 29 de setiembre de 1980... Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la Razón. Lloveras, Juez. A tal fin se trascribe también la sentencia que dictó el Juzgado en su parte pertinente; Buenos Aires, 13 de febrero de 1980... Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas (art. 68 del Cód. Proc.) En consecuencia, decreto el divorcio de los cónyuges Juan Carlos Braida y Mirta Juana Carrena, por culpa del marido a quien encuentro incurso en la causal de injurias graves. Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Cód. Civil). Regulo en quinientos mil pesos los honorarios que corresponden al Dr. Eduardo Pedro Martín, letrado apoderado de la actora (art. 30 Ley 21.839). Cópiese, inscríbase, notifíquese por Secretaría y consentido o ejecutoriado que sea la sentencia líbrese oficio al Registro de Estado Civil a los fines de la pertinente anotación marginal en el acta matrimonial de los interesados. (Sec. 1ra. Tº 1º B Nº 555 año 1966)... — Firmado Néstor Luis Lloveras. Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 345.000 e. 3|9 Nº 21.384 v. 3|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por cinco días en autos: "Cubilla, César Javier s|Adopción" a CONCEPCION SAMUEL CUBILLA, padre del menor César Javier Cubilla, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 150.000 e. 3|9 Nº 21.366 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JORGE FERNANDO LOPEZ y GERVASIA GONZALEZ a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|López, Jorge F. y otra s|ejecutivo en el plazo de cinco días", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 3|9 Nº 24.521 v. 6|9|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Alcofer S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a OSCAR NERI MARTINEZ, por edicto que deberá publicarse durante un día, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fdo.: Rodolfo Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Federico Cosena Basombrío, secretario.

$ 13.000 e. 3|9 Nº 21.439 v. 3|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Centro Industrial Maderero S.C.P.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a CENTRO INDUSTRIAL MADERERO S.C.P.A., SALOMON DAVID ZARZECKI, FRUMA SOKOLOWICZ DE ZARZECKI y VICTOR HUGO ZARZECKI, por edictos que deberán publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Atilio Carlos González Juez.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000 e. 3|9 Nº [illegible]448 v. 6|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "IVANOFF, JORGE PEDRO". Fijándose hasta el día 28 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Sara Hilda Taper, con domicilio en Pasteur 572, 6º "A", Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a la hora 9, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 975.000 e. 3|9 Nº 24.548 v. 9|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Joyería Makesi y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a CRISTALERIAS ALTAR S.A., CRISTALERIAS SAN JOSE, ALICIA MARIA BONFIGLI, EUGENIO CHAO (h), EUGENIO CHAO, JOSE CHAO y GRACIELA ESTHER LAURITO, por edictos que deberán publicarse durante un día, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desgnar al Señor Defensor Ofcial para que los represente en juicio.— Alejandro M. Paz, Juez.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 135.000 e. 3|9 Nº 21.443 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Yeres S.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a HORACIO ANIBAL SANTOS, AUGUSTO DANIEL CHIMIENTI y SZULMAN BERNARDO ENRIQUE, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.440 v. 6|9|82

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "Fisman, Samuel "Establecimiento Gráfico Arts" —s|quiebra— s|incidente de calificación de conducta", hace saber que se ha declarado culpable y fraudulenta la conducta de SAMUEL FISMAN (inc. 3º y 4º, art. 169 e inc. 8º, art. 170, Ley Nº 19.551). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Juan Roberto Gariboto, secretario.

e. 3|9 Nº 3.988 v. 3|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en los autos "Nitaben S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta', a BENJAMIN GARFUNKEL y SOFIA JUANA CHUDNOVSKY de GARFUNKEL que se ha fijado como fecha de cesación de pagos el día 26 de agosto de 1969.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 3|9 Nº 3.989 v. 3|9|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EDUCLA, SOCIEDAD ANONIMA síndico don Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 8 de febrero de 1983 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 3|9 Nº 3.990 v. 9|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "El Dibujo S.A. C.I.F. e I. Pedido de quiebra por Banco del Oeste S.A.", cita a la deudora EL DIBUJO S.A.C.I.F. e I., para que dentro del quinto día, a partir de la última publicacón, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.373 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Hofman, Manuel y otro s|Ejecctivo", se ha dispuesto citar a MANUEL HOFMAN y CELIA BENCKLER DE HOFMAN, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 135.000 e. 3|9 Nº 21.447 v. 3|9|82

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza en autos: "Banco de Santander c|Copema S.C.A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 8504, a OSCAR JUAN SIVORI, ELDA BEATRIZ SALANITRI, ARNOLDO CARLOS WENGER y VICTORIA ALFICI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Dom. Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso. — Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 300.000 e. 3|9 Nº 21.438 v. 6|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercal Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Granero, Mary y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día

de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de deisgnar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Mario J. Chesa, secretario.
$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.445 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, hace saber por tres días, que en autos: "ROCA, LUJAN ALICIA c|BANCO DEL BUEN AYRE s|Cancelación de certificado depósito a plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0107739 del Banco del Buen Ayre S.A., vencimiento 25|2|81 de pesos 1.201.600. — Publíquese por tres días, a razón de uno cada cinco días.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 150.000 e. 3|9 Nº 20.207 v. 3|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c| Lab Equipment S.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: LAB EQUIPMENT S.A.; AUGUSTO DANIEL CHIMIENTI; HORACIO ANIBAL SANTOS y BERNARDO ENRIQUE SZULMAN, por edictos que se publicarán por dos días, a fin de que durante el término de cinco días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez.
Julio 2 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 300.000 e. 3|9 Nº 21.444 v. 6|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al señor JAIME WAINER, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Wainer, Jaime s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, a estar a derecho a partir de los 5 días de la última publicación. — Por 2 días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 240.000 e. 3|9 Nº 24.490 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercal Nº 26, Secretara Nº 52, en los autos: "Banco de Santander c|Cristalerías Altar S.A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a EUGENIO CHAO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.446 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, notifica a JOSE L. CARRERAS y HUMBERTO ACEVEDO, para que dentro del término de 5 días, a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Hugo y Alberto Marchese S.A. c|José L. Carreras y Humberto Acevedo s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 210.000 e. 3|9 Nc 21.573 v. 6|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaria Nº 17, cita y emplaza al demandado HECTOR LUNA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en autos: "LR4 Radio Splendid c|Luna, Stella Maris y otro s|ordinario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
$ 270.000.— e. 3|9 Nº [illegible].581 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, en autos:

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $150.000. Publicación: Empieza: 3|9. Vence: 7|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|82	ERNESTO EMILIO HUMANN	24.458
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|8|82	SANTIAGO ANDRES JACINTO COLATTO	21.145
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|8|82	LILIA MARIA ALISCIONI	21.264
2	4	Horacio Roberto Granero	24|8|82	ANTONIA FELICITAS JUANA LUISA MARIA ACCOMAZZO DE GAGLIARDONE Y CESAR ALEJANDRO PEDRO JUAN GAGLIARDONE	24.394
2	4	Horacio Roberto Granero	4|8|82	ANTONIO FERNANDEZ	21.171
2	4	Horacio Roberto Granero	24|8|82	SERAFIN RENDO	24.473
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	MATILDE GOTELLI DE TUYMANS	21.185
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|8|82	AGUSTIN PIEDRAS	21.327
5	10	Alicia E. Alvarez	25|8|82	NESTOR ALBERTO ALVAREZ	24.409
6	11	Hugo Carrillo	29|8|82	FELIPE GAMBINO	21.201
6	11	Hugo Carrillo	19|8|82	JUAN JOSE SOLARI	21.285
6	12	Luis Alberto Dupou	12|8|82	MAXIMA SOSA DE BRETON	21.170
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	EDUARDO ALBERTO CABRERA	21,154
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|8|82	ANTONIO BRAVO	21.172
7	13	Rolando Hugo Faike	19|8|82	IVANO PASTOCCHI	24.427
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|82	IRENE PEREZ DE CANALES	21.343
8	15	Adolfo María Repetto	24|8|82	JAIME CIDRE	24.445
8	16	Adriana C. de Frezza	16|8|82	VALENTINA ISABEL AMOSSO O VALENTINA ISABEL AMOSSO DE DE PETRINI	21.148
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|8|82	ARMANDO SEVERINO PEREZ MILLAN	21.342
9	18	Ernesto D. Julián	26|8|82	PASCUAL D'OVISALVI	24.446
9	18	Ernesto D. Julián	25|8|82	MARIA EUGENIA MARTINEZ DE BESIGNANO	21.2[illegible]2
10	19	Martín J. Durand	20|8|82	ALBERTO MAXIMILIANO ABERASTURY	21.190
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|8|82	JOSE TROPPOLI	24.474
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|11|82	LADISLAO MAURO IGLESIAS	24.465
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	19|8|82	NICOLAS ANGEL ALEJANDRO SATURNO	24.416
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	24|8|82	MANUELA FERRADAS Y VICTOR MANUEL ZAFFARONI	21.255
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	23|8|82	LUIS OSCAR ZAFFARONI	21.256
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|8|82	SERAPIO SEGUNDO JIMENEZ	21.146
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|8|82	JORGE MARAI	24.463
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|8|82	JOSE JESUS CORRAL	21.150
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|8|82	ISABEL ORTEGA DE PAZOS	24.422
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|82	GUILLERMO JOSE MARIA LOIACONO	21.161
13	26	María Celia García Zubillaga	12|8|82	JUANA MARTINEZ DE FITENI O JUANA MARTINEZ MARTINEZ DE FITENI	24.425
13	26	Mara Celia García Zubiliaga	16|6|82	ANTONIA DI NARDO	21.350
24	27	José Luis Caruso	23|8|82	GASTON ABEL LUCHESSI	21.160
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|82	SERAFIN CROSA	24.413
14	28	Guillermo C. Mercado	6|8|82	ADALBERTO FERNANDO BELFORTE	24.454
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|82	ERNESTO BRESCI BASSO	21.164
15	29	José Eduardo Russo	10|5|81	FILOMENA CAROLINA LEPRE DE CHIEFFO	21.112
15	29	José Eduardo Russo	24|8|82	JUAN CARLOS SABBATINI	24.455
15	30	José Luis González	23|8|82	DOMINGO AMADEO	24.447
15	30	José Luis González	23|8|82	ANDRES JOSE CURSCHELLAS Y MARIA TERESA GIACOMINI VDA. DE CURSCHELLAS	24.475
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|8|82	FRANCISCO ADELARDI	24.428
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|8|82	DOROTEO MUÑOZ GARCIA	24.433
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	5|8|80	DOMINGA MAZZEO DE TACCONE Y DIEGO TACCONE	24.431
17	34	Tristán Bravo	25|8|82	MANUEL GARCIA	24.396
17	34	Tristán Bravo	25|8|82	ENRIQUE MIGUEL CODINA	21.177
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	ANDRES BARBIERI	21.152
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	HUMBERTO ROBERTO GOMEZ	21.183
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|82	ANTONIO NOE LUIS LATTUADA	21.232
18	36	María Isabel Millan	12|8|82	MANUELA MARTINEZ DE GARCIA	24.400
18	36	María Isabel Millan	25|8|82	ADELA RAFFO DE SOLARI	24.401
18	36	María Isabel Millan	27|8|82	SILVIA RENATA GUGGENHEIM	24.423
19	37	Eduardo D. Nozzolese	27|8|82	GUILLERMO FICKERT	24.435
20	39	Luis José Carballido	25|8|82	SAMUEL ANDRES MULLER	24.469
20	39	Luis José Carballido	23|8|82	ABRAHAM GREGORIO WAINGORTIN	24.395
20	40	Luis José Carballido	27|8|82	ANGEL LO PREIATO	21.167
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|82	JAIME RAKOVSCHIK O RAKOVSCHI O RAKOSVSCHIK	24.414
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	CAYETANO SCIACCA	24.467
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8|82	CARLOS ENRIQUE VICO	24.426
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|82	GREGORIO SALAYET Y MARIA AMELIA D'ANDREA DE SALAYET	21.166
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|82	ZULEMA TERESA SACCO Y DELIA ANGELICA SACCO	21.355
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|8|82	COTY O COTI BEMBIHY DE VIDELA	21.149
25	50	María Eugenia Giraudy	28|7|82	ANTONIO ANGEL PORTALE	24.441
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|82	MARIA ARISTODEMA ARAMBULO	21.297
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|82	ANGEL ROLANDI	24.424
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|82	ANTONIA DI FEO DE DOTTAVIO	24.434
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	FRANCISCO ANTONIO CACCAMO	24.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	MARIA RINALDI DE FORTUNATO	24.40[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|82	ABRAHAM FILIAVICH	24.49
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|8|82	MARIA DEL CARMEN MENDEZ DE FROIO	2.470
29	58	Marta Amelia Beiró	27|8|82	MARIANA SZEWIERENKO DE BUJNOWSKI	4.439
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|82	MARIA TERESA BASTOS DE VAN DEURS	24.411
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|82	PEDRO MAZINARI O MAZINARI Y DE BATTISTA	24.420
30	60	Ester Riesel	12|8|82	JUANA LUISA POGGI DE RODRIGUEZ LOZANO	21.268
30	60	Ester Riesel	18|8|82	JOSE TRONCOSO Y ROSA AMELIA ZUPPI VIUDA DE TRONCOSO	24.437
30	60	Ester Riesel	20|8|82	GERTRUDIS JOAO DE GAGO DE BRITO Y JUAN GAGO DE BRITO	24.442
30	60	Ester Riesel	7|6|82	MARIA JULIA PRESA DE POZA	24.464

e. 3|9 Nº 2.195 v. 7|9|82

"Corzetto, José Luis c|Zozaya, Alberto R. s|Sumario", cita y emplaza a ALBERTO REYNALDO ZOZAYA, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada por el actor y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.
Buenos Ares, 14 de junio de 1982. — Fernando O. Galan, secretario.
$ 240.000 e. 3|9 Nº 24.507 v. 6|9|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 en autos caratulados "Leonelli de Dall' Orto, Elsa c|Melnik, Marta s|desalojo', cita a MARTA MELNIK, para que comparezca a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponde en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 210.000.— e. 3|9 Nº 21.360 v. 6|9|82

Nº 36

El Juzgado Nacion[illegible] de Primera Instancia Especial en [illegible] Civil y Comercial Nº 36 cita y empla[illegible] EDGARDO ESTEBAN JACOBO [illegible]LLABENI, para que dentro de los di[illegible] días comparezca a tomar la interv[illegible]ión que corresponda en autos: "Ma[illegible], Miguel A. c|Ballabeni, Edgardo [illegible] J. s|consignación", bajo apercibimie[illegible] de que si no comparece a juicio [illegible] designará al Sr. Defen-

sor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 270.000.— e. 3|9 Nº 24.547 v. 6|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a HECTOR RODOLFO TRIULZI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Triulzi, Héctor Rodolfo s|ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente conforme lo dispuesto en el art. 145, Ley Nº 22.432 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 300.000.— e. 3|9 Nº 24.523 v. 6|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 4.109. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LESZKIEWICZ ANTONIO, nacido el 11 de junio de 1932, en Rusia, U.R.S.S. de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.309.441, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Santiago Parodi 4910, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|9 Nº 3.996 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 54.858. — San Martín, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don RIGILLO VICENTE, nacido el 5 de octubre de 1937 en Catanzaro, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.863.759, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Boedo 1652, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 7 de julio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|9 Nº 3.997 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 53.304. — San Martín, 30 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ZIMMER SEBASTIAN, nacido el 25 de junio de 1916, en Sagul Arad, Rumania, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.967.657, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Intendente Ballester 7, de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|9 Nº 3.998 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 53.419. — San Martín, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BARILE SIMEON, nacido el 18 de febrero de 1936, en Bari, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.627.663, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Juan Kepler 3468, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 25 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 3|9 Nº 3.999 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 3 de mayo de 1982, Expte. Nº 5728. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Pérdida de la Nacionalidad de don: OSCAR ALBERTO METZKER y de doña ..., hijo de Oscar Metzker, nacido el 9 de julio de 1946, en Capital Federal, de estado civil..., titular de Matrícula número 8.261.120, otorgado por..., cuyo último domicilio fue en la calle Belgrano Nº 377, piso..., departamento..., de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.
Proveo por Ley 20.581.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 3 de mayo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|9 Nº 4.000 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 27 de julio de 1982, Expte. Nº 4.295. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: JUAN FILIPPI, nacido el 14 de septiembre de 1909 en Kandersteg - Comuna de Kandergrund - Suiza, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 991.844, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Marcelo T. de Alvear Nº 3097 de Caseros, Partido de: 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley número 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 27 de julio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|9 Nº 4.001 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 17 de junio de 1982, Expediente Nº 4852. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder lan nacionalidad argentina por naturalización a don: JACOBO JANCZUK, nacido el 22 de abril de 1925 en Brest - Litowsk, Grodno, Rusia de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.366.354, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Spadacini Nº 1758 de Escobar, Partido de: Escobar, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 17 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|9 Nº 4.002 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 4 de junio de 1982, Expte. Nº 4604. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: ROZ NATAINE, nacida el 25 de Febrero de 1926 en Darovn - Kesserovan - Líbano, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 11.356.719, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: E. Marengo Nº 639 de Villa Ballester, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 4 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|9 Nº 4.003 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 4 de junio de 1982. — Expediente Nº 4613. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: FRANCISCA COLUMBA VERDEJO SANCHEZ, nacida el 17 de septiembre de 1963 en Asunción - Paraguay - de estado civil: soltera, titular de Documento Nac. de Identidad Nº 92.390.761, otorgado por Reg. Nac. de las Pers. y con domicilio en la calle: Monoblok 17 Acc. 63 - 1er. P. Nº Dto. H de Ciudadela Norte, Partido de: 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 4 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|9 Nº 4.004 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín, 10 de junio de 1982, Expediente Nº 4648. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: JUSTINA MERELES, nacida el 14 de febrero de 1941 en Artigas - Paraguay - de estado civil: viuda, titular de Cédula de Identidad Nº 286.730, otorgada por Policía de Misiones y con domicilio en la calle: Almafuerte Nº 406 de Santos Lugares, Partido de: 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581.
Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 10 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 3|9 Nº 4.005 v. 3|9|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. Lomas de Zamora, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a MIGUEL ANGEL TISSIERES ROSAS, nacido el 3 de enero de 1935, en Lima, Perú, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.470.265, domiciliado en la calle Boedo 543, 1er. piso, Dpto. "B", de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese la presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 3|9 Nº 3.992 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. Lomas de Zamora 9 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a TEODORO PRANGA, nacido el 27 de febrero de 1919, en Pomoze, Polonia, con Cédula de Identidad Nº 4.008.928 de la Policía Federal, domiciliado en la calle 3 de Febrero esquina Moreno s|nº de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización, y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 3|9 Nº 3.993 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. Lomas de Zamora, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a PEDRO JOSE TENENBAUM, nacido el 13 de mayo de 1935, en Dziedzilcivre, Polonia, con Cédula de Identidad Nº 3.716.131 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rosales 2040, de la localidad de José Mármol Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 26 de agosto de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 3|9 Nº 3.994 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. Lomas de Zamora, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a MARIA ISABEL LEMOINE OLIVARES, nacida el 16 de marzo de 1952, en Valparaíso, Chile, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.131.920 del Registro Nacional de las Personas, domiciliada en la calle Deán Funes 1111, de la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 27 de agosto de 1982. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 3|9 Nº 3.995 v. 3|9|82

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a NATALIO MARCOS HABOBA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Banco de la Nación Argentina c|Mina, Simón Horacio y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 11.641, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

La Plata, 11 de agosto de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 135.000.— e. 3|9 Nº 24.521 v. 3|9|82

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría 6 de La Plata, cita y emplaza a NATALIO MARCOS HABOBA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "Banco de la Nación Argentina c|Ruiz, Angel Saturnino s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

La Plata, 4 de agosto de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 135.000.— e. 3|9 Nº 24.508 v. 3|9|82

MERCEDES

Juzg. Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por 5 días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS de LOMBARDO y RAUL LAVARONIE, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y otros s|cobro ejecutivo", (Expte. Nº 39.369) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 23 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000.— e. 3|9 Nº 24.509 v. 6|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría N 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS de LOMBARDO y JUAN SALINARDI, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y otros s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Expte. Nº 39.371. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 23 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000.— e. 3|9 Nº 24.510 v. 6|9|82

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — San Nicolás. — Expte. Nº 32.129. — San Nicolás, 11 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por la solicitante las condiciones prescriptas por el Art. 5º de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña GAONA DE FIGUEREDO, AURORA ANTOLIANA, nacida el 6 de febrero de 1920 en Paraguay, casada, ama de casa, C. I. Nº 10.996.783 expedida por la Policía Federal y domiciliada en la calle Avda. Velez de Estrada Nº 101 de la ciudad de San Nicolás.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 4, 22 y 28 Ley cit.) y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, inc. c, Dec. Ley Nº 2.337|78).

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Citesele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 11 de agosto de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 3|9 Nº 4.006 v. 3|9|82

Juzgado Federal de San Nicolás, Expte. Nro. 34.744. — San Nicolás, 10 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el Art. 5º de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la Nacionalidad Argentina por naturalización a doña FIDALGO ROSA MARIA, nacida el 30 de agosto de 1945 en España, casada, profesora de inglés, C. I. Nº 1.676.716 expedida por el Registro Nacional de las Personas y domiciliada en la calle Liniers Nº 660 de la Ciudad de Campana.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (Art. 4, 22 y 28 Ley cit.) y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15, inc. c, Dec. Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber a la solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Citesele por intermedio de la Policía de la Ciudad de Campana.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 10 de agosto de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 3|9 Nº 4.007 v. 3|9|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría: Dra. Beatriz C. de Barabani, en autos caratulados: "Pell, Luis Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)", Expte. Nº 64.337 y "Almirall de Pell, Susana B. s|beneficio de litigar sin gastos", Expte. Nº 65.262 (acumulado) se cita comparecer a este Tribunal a LUIS ALBERTO PELL, L.E. Nº 6.076.357, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. — Publíquense edictos por cinco días sucesivos (art. 5º, Ley Nº 22.068. — Fdo.: Pedro Tiscornia, Juez Federal.

Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 3|9 Nº 3.991 v. 9|9|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 2|7|82, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña OLGA LA ROSA NUNES, nacida el 27|10|41 en Salto, Uruguay, hija de Juan La Rosa y de Elena Nunes, casada, y domiciliada en Alvarado Nº 393 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, agosto 19 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 3|9 Nº 4.011 v. 3|9|82

TUCUMAN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2. — Expediente Nº 754. — Tucumán, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelve: Declarar a la Sra. STRUGATZ DE BOROVINSKY, JOSEFA hija de Strugatz Moisés y Beil Eva, nacida en Jerzon, provincia de Rusia, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Rene Padilla, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, agosto 23 de 1982. — Edmundo Severo Mena, secretario.

e. 3|9 Nº 4.008 v. 3|9|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — Expediente Nº 59.123. — San Rafael, 19 de agosto de 1982. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley Nº 21.795, a FORTUNATO BALBUS AYUB hijo de José y de Ida, nacido el 15 de setiembre de 1907, en Der Athie, Damasco, Siria, casado, agricultor, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, para su conocimiento y demás efectos (Art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78).

Regístrese, hágase saber. — Fecho, archívese. Jorge Armando Cesped, juez federal.

e. 3|9 Nº 4.009 v. 3|9|82

Nº 2

Juz. Fed. Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 18 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a GERMAN SANCHEZ, hijo de Rafael Sánchez y de Jacoba Umaña, nacido el 11 de mayo de 1934 en Ancona, Provincia de Cochabamba, da la República de Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente, archívense los autos. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal".

Mendoza, 23 de agosto de 1982. — Olga Arrabal de Cands, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.010 v. 3|9|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 833. — "General Roca, 27 de julio de 1982. ...Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don PEDRO AQUEVEQUE, hijo de Pascual Aqueveque y Nieves Fuentes, nacido el 29 de junio de 1929, en la Circunscripción de Villarica, Departamento de Villarica, Chile, casado, mecánico y domiciliado en Cinco Saltos... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 26 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn secretario.

e. 3|9 Nº 4.012 v. 3|9|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 19 de agosto de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA ADA MARTINEZ, hija de José Rómulo Martínez y de Ida Toledo, nacida el 17 de octubre de 1951 en Fresia, Valdivia, República de Chile, casada, ama de casa y domicilio en General Roca... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 26 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|9 Nº 4.013 v. 3|9|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, (Chubut), Expte. 7.475. — "Rawson, Chubut, julio 14 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don GARCELAN GOMEZ MANCILLA, nacido el 27 de setiembre de 1919 en Río Frío, Llanquihué, Chile, hijo de Juan Segundo Gómez y de Palmira Mancilla. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, agosta 23 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.014 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 7.970. — Rawson, Chubut, junio 30 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ERICA LATORRE DIAZ, nacida el 15 de octubre de 1939, en Quellón, Chiloé, Chile, hija de Arturo Latorre y de María Jesús Díaz. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 24 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.015 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. 10.155. — Rawson, Chubut, junio 29 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentno por naturalización a don FROILAN HERNANDEZ SOTO, nacido el 22 de diciembre de 1915, en Quemchi, Chiloé, Chile, hijo de Olegario Hernández y de Ninfa Soto.

Rawson, Chubut, 24 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.016 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. 22.698. — Rawson, Chubut, abril 6 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL ROBERTO CARRASCO SAN MARTIN, nacido el 5 de agosto de 1940, en Pucon, Cautín, Chile, hijo de Pedro Carrasco y de María Mercedes San Martín. — Omar D. Garzono, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 24 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.017 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. 20.591. — Rawson, Chubut, julio 8 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentina por naturalzacón a doña LAURA NURIA VASQUEZ VALERIO, nacida el 22 de diciembre de 1958, en Futrono, Valdivia, Chile, hija de Ramón Vasquez y de Inés Valerio. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 24 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.018 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. 23.446. — Rawson, Chubut, julio 7 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentino por naturalzación a don MARIO HERNAN AGUIRRE VALDES, nacido el 6 de febrero de 1956, en Temuco, Cautín, Chile, hijo de Julio Hernán Aguirre y de Elsa Yecenda Valdés. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 24 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.019 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. 14.815 — Rawson, Chubut, julio 7 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ANTONIO JUVENAL RUIZ RUIZ, nacido el 2 de julio de 1931 en Tenaún, Chiloé, Chile, hijo de José Feliciano Ruiz y de María Rosa Ruiz Tellez. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 24 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.020 v. 3|9|82

Juzgado Federal de Rawson, Expte. 5.492. — Rawson, Chubut, agosto 13 de 1982. — Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ROSA FLOR BENITEZ BUSTOS, nacida el 20 de diciembre de 1954, en Carahue, Cautín, Chile, hija de Pedro Luis Benítez Quezada y de Luisa Eledia Bustos Bustos. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 23 de agosto de 1982. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 3|9 Nº 4.021 v. 3|9|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: OYARZUN OYARZO, MARIO ANTONIO s|Naturalización", Expte. 391-282|80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Depto. Castro, República de Chile, el día 2 de abril de 1962, hijo de Mario René Oyarzún y de Nelly del Carmen Oyarzo, D.N.I. Nº 92.094.813, expedido por el Registro Nacional de las Personas.

Santa Cruz, 24 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 3|9 Nº 4.022 v. 3|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO LAVALLE 1567|1569 c|GRAN GALERIA DEL CENTRO s|Ejecutivo", Expediente Nº 20.401, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 16 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal; las Unidades integrantes del inmueble sito en la calle Lavalle 1567|69, entre las de Paraná y Montevideo de Capital Federal, que seguidamente se detallan: Unidad Nº 140, 2º piso: Destinada y señalada como Oficina Nº 214, compuesta de 1 ambiente, interno, deteriores generales en paredes. Superficie total para la unidad: 13,95 m2. Porcentual: 22 centésimos por ciento. Matrícula 14-241|140. Adeuda por expensas al 31|5|82, pesos 9.199.737. Expensas comunes último mes liquidado julio|82, $ 166.000. Base: Pesos 33.082.436. — Unidad Nº 35, 2º subsuelo: Señalada como cochera Nº 59, espacio demarcado por pintura en piso y ubicado en penúltimo lugar, al fondo, lado derecho. Superficie total para la unidad: 8,63 m2. Porcentual 19 centésimos por ciento. Matrícula 14-241|35. Zona Norte. Adeuda por expensas comunes al 31|6|82, $ 7.668.561. Expensas comunes último mes liquidado julio|82, pesos 144.000. Base: $ 28.571.196. — Unidad Nº 34, 2º subsuelo: Señalada como cochera Nº 55, espacio demarcado por pintura en piso, en penúltimo lugar, al fondo, lado izquierdo. Superficie total para la unidad: 8,62 m2. Porcentual 19 centésimos por ciento. Matrícula 14-241|34, Zona Norte. Adeuda Expensas comunes al 31|5|82, $ 7.954.594. Expensas último mes liquidado julio|82, $ 144.000. Base: $ 28.571.196. La venta se efectúa con las bases indicadas. Desocupadas. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5% en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá acreditar su

identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Días hábiles de 8 a 12 horas. Más informes: Martillero 41-7707. Lugar del remate. Autos.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 840.000 e. 3|9 Nº 21.450 v. 6|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos: "PONS SUREDA, JUAN BAUTISTA s|testamentaria", Expte. Nº 29.838|79, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en la calle Psaje. Rastreador 334, Capital. Fs. 82 Títulos —Lote 8 Manzana 69— "B" de 8,82 metros de frente al Oeste-Sud-Oeste por 8,66 de fondo, lindando con su expresado frente al Oeste-Sud-Oeste con la calle Pasaje El Rastreador, con su contrafrente, al Este-Nort-Este, con fondo. Lote 11, y por costado Sud-Este-Este, con Lote 7, todos de la misma manzana y plano, medidas Ad-Corpus. Deudas Fs. 157 Municipales 1|82. 2|82 3|82 A.B.L. $ 291.000. C. Terr. $ 90.000. C. Pav. $ 225.000. Fas. 153. O.S.N. 1|82, $ 155.605 y 3|82, $ 155.605. Fs. 110 dos terceras artes de su valuación fiscal. — Base $ 31.180.072. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5% c|parte, Fs. 57. Ocupado. Fs. 112. Cinco ambientes entre su planta baja y primer piso; baño, cocina, pequeño jardín en su frente y patio pequeño en su costado. visitas los días sábado y domingo de 10 a 17 hs. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Liliana Filgueiras de Casares, secretaria.
$ 510.000 e. 3|9 Nº 21.451 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, de la Capital Federal; comunica por dos días en autos: "RALFER AUTOMOTORES S.A. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|Ejecutivo", (Expediente Nº 51.196), que el martillero público Antonio Gutiérrez Chacón rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: Una máquina amasadora, marca "La Reciente", de tres brazos para 300 kilos de pan; una máquina sobadora, marca "La Reciente", Art-Pan; y una máquina cortadora de pan, sin marca y sin numeración visible, usadas, funcionando. — Base: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben de lunes a sábado en la calle Habana 4475 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 570.000 e. 3|9 Nº 21.370 v. 6|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días, en el juicio: "DI PIETRO, ROBERTO ARNALDO c|FIUMARA, ANTONIO, s|ejecutivo" (Expediente Nº 41.967), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 8 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: La cuarta parte indivisa correspondiente al demandado, de un inmueble sito en esta Capital Federal, con frente al Pasaje Cacheuta 991, esquina Dr. Luis Beláustegui 4144, edificado en el lote 22, de la manzana 8, que mide 4,72 metros de frente al N.O., sobre calle Dr. Luis Beláustegui; 13,03 metros en su otro frente al S.O., sobre Pasaje Cacheuta; 6 metros en la ochava, 9,01 metros en el costado S.E. y 17,32 metros en el costado N.E. Consta de: Por Luis Beláustegui 4144, de un local de negocio, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y pequeño patio, ocupado por el señor Tsutomu Moro, invocando carácter de inquilino, explotando el local con tintorería. Por Pasaje Cacheuta 991: Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, ocupado por el señor Antonio Fiumara con su familia, en carácter de propietario. — Base: $ 10.437.738. — Seña: 8%. Comisión: 3% y sellado de ley, todo en efectivo. — El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de setiembre, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 600.000 e. 3|9 Nº 21.513 v. 6|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, que en autos caratulados: "LINKOWSKY, ISAIAS c|FRANTZ, ROBERTO s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.155|81), el martillero Carlos Dukelsky rematará: Un televisor color marca ITT Schaub Lorenz Color, con controles frontales; un juego de living compuesto de 1 sofá de dos cuerpos y dos individuales, tapizados en cuerina color beige, en regular estado de conservación. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y sellado de ley: cinco por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; entrega inmediata contra pago total del precio. — El día 10 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Exposición, días 8 y 9 de setiembre de 1982, de 14 a 17 horas, en Pasaje de la Técnica 5589 (Triunvirato a la altura del 5500), Capital. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 510.000 e. 3|9 Nº 24.533 v. 6|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, de la Capital Federal, comunica por un día en autos: "BANCO CASA COOPERATIVO LIMITADO c|MODJIKIAN ADEM NEVRUK MANUD y otro s|Ejecutivo", (Expte. Nº 8143|81), que el martillero público Antonio Gutiérrez Chacon, rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2do. Piso, Capital. — Los siguientes bienes: (1.000) Un mil pares de zapatos del tipo suecos de madera y pana de damas, en tres modelos, numeración completa, nuevos. — Base: Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30%; Comisión: 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes en la calle Alsina 1601 de Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
Carlos L. Bosch, Juez.
$ 255.000 e. 3|9 Nº 21.369 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "BENAVENTE, JULIO F. c| PAZ ROBERTO A. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 177.230 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas en Doblas 1436, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Fiat tipo automóvil modelo 600 E año 1965, motor marca Fiat Nº 2045956, carrocería marca Fiat Nº 1960472, dominio C 017492, con deterioros varios de chapa y pintura, con farol trasero izquierdo desprendido y sin acrílico, con antena, con dos limpia parrabrisas, con manijas internas de puertas sueltas, tapizados con roturas cuatro gomas muy lisas, con parrilla suelta y abollada. — Al contado y al mejor postor. — Base pesos $ 370.000. — Comisión: 10%. — Seña: 30%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 600.000 e. 3|9 Nº 21.455 v. 6|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 hace saber por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|VARGAS, NESTOR FRANCISCO y otros" s|Ejecución Prendaria (Expte. 184.992|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 17 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas, lo siguiente: Un automotor marca Peugeot modelo 504|D|1981 motor marca Peugeot Nº 103037 chasis Peugeot número 5176321, tipo sedán cuatro puertas, Patente C-1.110.540 con cuatro cubiertas colocadas y una de auxilio, herramientas (saca ruedas y criquet) con antena sin radio y pasa cassette, con reloj electrónico por estar afectado a taxi, tiene cartel en el techo con el Nº 28893|0 con abolladuras en su frente, tiene documentación completa y en el estado de uso que se encuentra y se exhibe en la calle Terrada Nros. 4520| 28 de esta ciudad, los días 15 y 16 de setiembre de cte. año en el horario de 9 a 12 horas. — Base $ 42.642.215. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos M. Dossola, secretario.
$ 855.000 e. 3|9 Nº 21.452 v. 7|9|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS c|GOMEZ MENTASTI, NATALIA y otras s| ejec. prendaria" Expte. Nº 150.526; que el martillero don Rafael Ricardo Dronenberg Victorica, rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, consistente en: un automóvil marca Dodge, modelo Dodge 1500, año 1980, tipo sedán 4 puertas, con motor Chysler Nº A8S02357 y chasis marca Dodge ASLH013278, destinado a taxímetro, dominio C-1.038.221 (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). — Base de venta $ 40.961.568 al contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 420.000 e. 3|9 Nº 24.500 v. 6|9|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|ALDERETE, SEGUNDO L. s|ejec. prendaria" Expte. Nº 150.646, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, tambien en la Capital Federal, calle Azul 60, consistente en: Un automóvil marca Honda, modelo Accord SJ 54 BP, año 1981, tipo sedán 4 puertas, con motor Honda Nº EL-1441984, chasis marca Honda Nº JHMASJ-5420 C 117591, patente B-1.762.564, en perfecto estado de conservación y funcionamiento (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). — Base de venta $ 111.714.851,50 al contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellado de ley ,todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — $ 450.000 e. 3|9 Nº 24.501 v. 6|9|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 36, comunica por tres días, en los autos "LOMBARDI NICOLAS c|VINHAS CARLOS ALBERTO s|prenda" expte. Nº 153.332, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10,30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad ,un automotor funcionando, marca Mercedes Benz, año 1956, tipo transporte de carga, motor Nº 3129155509-655, chasis número A. 141858 patente B. 917.262. — Con cinco gomas buenas y una regular. — Sin c. quet, llave sacarrueda, radio y rueda de auxilio. — En regular estado en general. — Base $ 2.465.800. — Seña 30%. — Comisión 10%, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, de San Justo, Prov. de Bs. As.
Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — El Secretario.
$ 630.000 e. 3|9 Nº 24.496 v. 3|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sita en Talcahuano 550, 6º, Capital, cita y emplaza a SALVADOR NISEGGI, PEDRO D. PIAGGIO, sus sucesores y|o cualquier persona que se considere con derechos al dominio de las sepulturas 1, 2 y 3 del Nº 66, de la Sección 20 (antes sepulturas 51, 52 y 53 de la Sección 20); del Cementerio de La Recoleta, o del Norte, de esta Capital Federal, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar la demanda en los autos "Mancera José Nicolás c|Nissegi Salvador sus sucesores y otros s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 390.000.— e. 2|9 Nº 21.282 v. 3|9|82

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a VIVIANA HERRERA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Herrera Javier Eduardo s|adopción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 210.000.— e. 2|9 Nº 24.417 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FRIDERIKE ABSALON de PAUL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.

e. 2|9 Nº 3.475 v. 6|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ESPERANZA OTERO u OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

e. 2|9 Nº 3.976 v. 6|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JESUS BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.977 v. 6|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVANA CICCAGLIONI de PEROTTI o ACAGLIONI de PEROTTI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, Secretaria.

e. 1º|9 Nº 3.938 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL TORONYI de REPAY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Ernesto Daniel Julián, secretario.

$ 105.000.— e. 2|9 Nº 23.465 v. 6|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|8|82 al 18|8|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza a don VICTORIO POMPEO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fina de Ramos Josefa c|Pompeo Victorio s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 270.000.— e. 2|9 Nº 21.215 v. 3|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ROCA BUSCALLA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — María Celia García Zubillaga, Secretaria.

e. 1º|9 Nº 3.939 v. 3|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, ubicado en el 6º piso del Palacio de los Tribunales, Talcahuano 550, Capital Federal cita y emplaza por el término de 15 días a MANUEL CESAR OLIVERA, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Kildau de Olivera, Marta Elena c|Olivera, Manuel César s|Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente y defienda (art. 343, C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 300.000.— e. 2|9 Nº 21.278 v. 3|9|82

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CIGUTH LUTHAR de ORESKI o CAROLINA CIGUTH LUTHER de ORESKI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.978 v. 6|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 23 Sec. Nº 45 de la Capital Federal, cita a los Sres. CARMELO D'AURIA y DONATO D'AURIA a presentarse a estar en derecho y contestar la demanda en el término de 15 días de acuerdo Arts. 338 y 339 Cód. Procesal, en los autos "Crudo, Domingo c|D'Auria, Carmelo y otros s|presc, Adq.", bajo apercibimiento en caso de silencio de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982.

Ana M. Beneventano, secretaria

$ 240.000.— e. 2|9 Nº 24.461 v. 3|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán Voss, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Rubén H. Malatesta, con sede en el Palacio de Justicia, 6º piso, en los términos del Art. 145 y 343 del Código Procesal, cita por el término de diez días a doña ANNELIESE WEIL DE RISKIN a presentarse y estar a derecho en los autos caratulados: "Riskin Jacobo c|Weil Guillermo y Hene de Weil Selva sus sucesiones s|Cobro de pesos" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 16 de 1982.

Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 300.000.— e. 2|9 Nº 24.421 v. 3|9|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, sito en calle Lavalle 1212, 1º piso, en autos caratulados "Fernandez Hugo Alberto y otras c|Echegaray Carlos y otras s|Escrituración" cita y emplaza por el término de 10 días al señor CARLOS ENRIQUE ECHEGARAY, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, junio 2 de 1982.

Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 210.000.— e. 2|9 Nº 24.471 v. 3|9|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza al tenedor de la ficha de compostura número 118861 de la firma "Relojes Rolex Argentina Sociedad Anónima Importadora", para que dentro de quince días compareza a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RELOJES ROLEX ARGENTINA S.A.I. y otra c|TENEDOR F. de COMPOSTURA 118861 s|consignación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el expediente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de agosto de 1982.

Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 300.000.— e. 2|9 Nº 21.242 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Juzgado Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de GINGY S.A. Expediente Nº 49.871. Síndico Dr. Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 21 de febrero de 1983, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (art. 107).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 2|9 Nº 3.979 v. 8|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelacón", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

Juzgado Comercial Nº 4. Secretaría número 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra" el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando a fs. 3.216|3.222 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000 e. 2|9 Nº 21.204 v. 3|9|82

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12, sito en Diagonal Norte 1211, 2º piso, en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Ardoino, Jorge José y otro s|ejecutivo" cita y emplaza al señor JORGE JOSE ARDOINO para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar intervención en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 270.000 e. 2|9 Nº 24.438 v. 3|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Himia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de ONECOR S.A.C. e I. Síndica Silvia Moore, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 11º, oficina 1111, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado el 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma Ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Federico Gigena Basombrio, Secretario.

$ 1º|9 Nº 3.941 v. 7|9|82

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13; comunica por cinco días la quiebra de "CRILOR S.R.L.". Expediente Nº 41.289. Síndico: Cyla Bajla Goldring, con domicilio en Cangallo 1438, piso 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 16 de febrero

de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 30|8 Nº 3.885 v. 3|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.591 v. 6|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autori 'ndose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de Rubén Liborio Ibarra, con domicilio en Teodoro García 2275, 5º piso "B" de la Capital Federal en autos: "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso Civil Preventivo". Fíjase hasta el día 11 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el Síndico, Abog. Gustavo Raúl Severino, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1020, 2º piso "A" de la Capital Federal. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquélla que concurran, cualesquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.125.000 e. 30|8 Nº 20.703 v. 3|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: 'Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mun-[illegible]S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máxim\ Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos "NORMAN S.A. s|quiebra" que los acreedores posconcursales podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos al síndico Sr. Horacio Corsanego, con domicilio en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59, Capital, hasta el día 8 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.
e. 1º|9 Nº 3.942 v. 7|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemán, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del Concurso pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 1º|9 — Vence: 3|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|8|82	MARIA ARGIMIRA CARBAJAL DE FERNANDEZ	24.245
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|8|82	ANA MAGDALENA VIVOT	24.276
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|82	MARIA CARMEN DELGADO DE FINKEL	24.291
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|82	DELIA ALBITE o DELIA ALVITE	20.786
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|82	RICARDO PIAGGIO	20.846
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|8|82	ORLANDO CACACE	20.754
2	4	Horacio Roberto Granero	23|8|82	HELENA MARTA TORRES MADERO DE VIALE DEL CARRIL	24.275
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	RICARDO GONZALEZ	24.293
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	ROMULO BRUZZONE o ROMULO ENRIQUE VICTORIO BRUZZONE y MARIA GAMBINI DE BRUZZONE	24.278
5	9	Martín Amorortu	24|8|82	FRANCISCO TRILLO	24.257
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	AURELIO TRAVERSO	24.279
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	TERESA BRUZZONE o TERESA ELENA BRUZZONE	24.280
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	MARIA CERRUTI DE BRUZZONE	24.281
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	LUIS BRUZZONE o LUIS CARLOS LAZARO BRUZZONE	24.282
5	10	Alicia B. Alvarez	2|8|82	ALEJANDRO AGUSTIN BEGUIRISTAIN	24.272
6	11	Hugo Carrillo	23|8|82	ANTONIO JOSE MARIA IGLESIAS	24.313
6	12	Luis Alberto Dupou	24|8|82	ALEJANDRO MIKENAS	24.301
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|82	MARIA CATALINA CAFFARENA DE ALEJANDRO	24.283
8	15	Adolfo María Repetto	9|8|82	GASPAR ROSA	24.27[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	24|8|82	OSCAR ENZO ROBLES	24.287
8	15	Adolfo María Repetto	16|7|82	ALFREDO HECTOR MARIANI	20.935
9	18	Ernesto D. Julián	13|8|82	MANUEL ALVAREZ	24.302
10	19	Martín J. Durand	12|8|82	JUAN ORTIZ	24.320
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|7|82	IRENE EMILIA PERES DE BERLUZCONI	24.305
11	21	Julio Campos	6|8|82	ANTONIETA ASTORRI DE CAFFERATA	24.304
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	25|8|82	TOMASA CARATOZZOLO DE ACCORINTI	20.718
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|82	PRIMO MARTIN SANCHEZ	24.270
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|82	JACOBO VISCHNIAK	20.901
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|8|82	JACOBO KONUSCH	20.838
13	25	Fernando B. Menéndez	18|8|82	SILVERIO PASCARELLI	20.833
13	25	Fernando B. Menéndez	11|8|82	JUAN NAPOLEON LUCERO o LUCERO SCHMIDT	20.913
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8|82	ESTEBAN DERKIEWICZ	24.266
14	27	José Luis Caruso	20|8|82	JOSE RASMAN y MARIA CERNAZ DE RASMAN	20.771
15	29	José Eduardo Russo	25|8|82	AGUSTINA o AGUSTINA CELIA CARON DE ORUEZABALA	24.289
15	29	José Eduardo Russo	27|5|82	OSCAR JORGE CAMINO	24.308
15	30	José Luis González	23|8|82	ALFREDO TRNKA	20.829
15	30	José Luis González	26|8|82	DELIA CIVARDI VDA. DE MAFFI	24.258
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|8|82	MARIA BARAN DE NIRENBERG	24.306
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|82	ANA BORNICK DE FISZ	20.920
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|7|82	TERESA CRIADO DE GROSSO	24.303
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|82	GUILLERMO JORGE WATSON	20.741
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	MARIA ESTHER SILVANO VIUDA DE BORLA	20.717
20	39	Luis José Carballido	20|8|82	CLARA VICENTA STELLA DE CASAL	20.851
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|8|82	ENRIQUE BECERRA	24.256
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|8|82	AVELINO ALVAREZ	24.286
23	45	Ana M. Beneventano	16|8|82	MANUEL ENRIQUE MARTINEZ	24.307
23	45	Ana M. Beneventano	23|8|82	INES GLORIA CARREIRO DE SCHMAB	24.317
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|8|82	BENITO JUAN DEMARTINI	24.262
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|82	CARMELO LOMBARDI	24.321
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|82	MARIA ANGELA LAURIA DE RUSIÑOL	24.292
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|82	PEDRO PAPINO	20.770
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|82	AUGUSTO BERMUDEZ	24.273
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|8|82	MIGUEL JORGE MARCHESE	20.857
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|82	JUSTINA FERNANDEZ	20.882
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|8|82	MATILDE ELVIRA CALABRIA DE TOMASSINO	24.290
26	51	Julio César Dávolos	12|8|82	RAUL EZEQUIEL ACUÑA	24.247
26	51	Julio César Dávolos	24|8|82	ALEJANDRO LOPEZ	24.312
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|8|82	JULIETA CORBETTA	24.322
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|7|82	TERESA MOSCETTA DE BELLESI	20.922
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|8|82	MARIA MERCEDES LORES DE VILA	24.269
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|82	IDA SAVOIA o IDA SAVOIA DE GOMEZ	20.716
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|8|82	MIGUEL MAULELLA	24.284
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|8|82	ANGELA DEL CARMEN MERCADO DE HERRERA	20.726
27	54	Miguel Angel Secchi	26|8|82	SALOMON EFRAIN o EFRAIN LEICHER	20.805
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|8|82	SERGIO RUBEN CASTILLO	20.749
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|8|82	ABRAHAM DERECZYNSKI	20.758
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|8|82	EVA SARA GRINER	24.246
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|7|82	ANTONIO MANUEL GOMEZ	24.260
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	LEONOR PASCUALA RUIZ	24.248
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|8|82	JACOBO FERDGELIS	24.277
29	58	Marta Amelia Beiró	23|8|82	IRENE RODRIGUEZ DE TELO	20.840
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|82	RIWA ZYLBERBLAT DE KRAVES	24.288
30	60	Ester Riesel	5|8|82	ENITA NIEVES MARTINELLI DE DELLA SANTA	20.731

e. 1º|9 Nº 2.193 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 2|9. Vence: 6|2 82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	26|8 82	JORGE SPINELLI	24.388
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|8|82	LETARO TONDESE	24.376
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8 82	JOSEFINA ROSA GIRARDI DE LEMES	24.379
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|8|82	TAUBA O TAUBE SEIDMAN DE ANSTREICHER	24.389
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|82	BERTA BRATT DE MOZNIQUER	20.978
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|82	JOSE REGO	24.335
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23 8|82	TERESA ESTELA SUAREZ	20.952
4	8	María del Carmen Aguirre	13 8 82	MIGUEL PALERMO Y MARIANA FALDUTTI DE PALERMO	20.991
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|82	LOPEZ MANUEL ALBERTO	24.365
4	8	María del Carmen Aguirre	19|8|82	JORGE IPOLITO	21.037
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	TERESA ASPREA	24.331
5	9	Martín Amorortu	25 8|82	JUSTA MACIEL DE LASCHERA Y PASCUAL LASCHERA	24.386
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	JORGE CZAPSKI	24.334
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	SANTIAGO ENRIQUE PLAQUIN	21.126
5	9	Martín Amorortu	23 8|82	SAMUEL SAWICKI Y RAQUEL SANDBERG DE SAWICKI	21.142
5	10	Alicia B. Alvarez	25|8|82	CRISTOBAL KOUSTSOVITIS	24.325
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ROSA ROTTI DE ROBLEDO Y PEDRO CANDELARIO ROBLEDO	20.953
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|82	JUANA ROMANS VDA. DE PONCE DE LEON	21.003
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8 82	IRMA CLARA MODENESI DE BACQUE	20.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20 8|82	SALOMON PURINSONS	24.369
8	15	Adolfo María Repetto	13 8|82	JOSE HORMAN	24.326
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|82	JOSE CARBONE	24.327
8	16	Adriana C. de Frezza	26 8|82	FLORINDA LACOBARA DE SALA	24.328
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|82	FERNANDA CONSOLACION MARTINEZ DURANTE DE SAMPAYO; JULIO ROGELIO GUTIERREZ Y FREIDA FIKSLER DE GUTIERREZ	24.357
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|82	ESCOLASTICA CASTRO VDA. DE GUTIERREZ	24.367
9	18	Ernesto D. Julián	19|8|82	CELSO ALONSO	21.120
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|8 82	CAROLINA WILSON DE MARQUE	24.383
11	21	Julio Campos	13|8|82	LEOPOLDO FERNANDEZ MENDIBERRI	20.974
11	21	Julio Campos	15|7|82	SALVADOR FERRERI	20.975
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20|8|82	MARIA RAIMUNDA GABRIELLI DE MENDOZA	20.961
12	23	Irene Martínez Alcorta	26 8|82	AVELINO GROBA PREGO O AVELINO GROBA	21.084
13	25	Fernando B. Menéndez	20|8|82	JOSE BRUNO TURONE	20.950
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	MARIA DECO	21.004
15	29	José Eduardo Russo	10|8|82	MATILDE MAZZIEL DE BOCCHINO O MATILDE MASSIERI DE BOCCHINO	24.351
15	29	José Eduardo Russo	27|8 82	ANA BULENS DE BLANCO	24.343
15	29	José Eduardo Russo	25|8|82	MARIA JOSEFA EMILIA VIAFORA DE PRESTA	21.005
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	ALBERTO TASCHERET	20.992
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|8|82	ELENA FLORINDA LEVAGGI	24.364
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|8|82	GERARDO SECKEL	21.013
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|8|82	MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLIE	24.341
18	36	María Isabel Millán	23|8|82	FILIBERTO D'AGNILLO	24.346
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ANTONIO JUAN PARDO	21.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|8|82	MARIA JOSEFA GARATE DE LAPETRA Y DOMINGO LAPETRA	24.377
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|4|82	RODOLFO ARGENTINO SEVILLA	20.989
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	SAMPAOLESI BENEDICTO	24.368
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|7|82	ADALBERTO TORCUATO PAGANO Y OLGA U OLGA MANUELA GORLERI DE PAGANO	24.352
21	41	Luis Guillermo Köhler	24 8|82	CLARA ISABEL GRACIARENA VIUDA DE MONCLA	21.029
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|82	ANA MARIA CAROZZO DE PICARDI	24.366
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|82	ALICIA MARGARITA LESCURAT DE PARMA	24.361
23	45	Ana M. Beneventano	23|8|82	ANTONIO DE TOMMASO	21.131
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|82	JOSE FLEIDERMAN Y REBECA DAVID DE FLEIDERMAN	24.385
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|82	GENARO RAMUSIO	24.387
24	48	Rubén H. Malatesta	24|8|82	ALEJANDRO CARLOS GOROSTIAGA	20.987
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|8|82	CELIA NATALIA CIUFFO DE GARONE	20.949
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|82	MARIA ESTHER VIZIO VIUDA DE CRAVERO	24.380
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|82	LEO KIEFER SILBERBERG	24.336
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|82	JOSE MARIA ALONSO	21.119
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	ALFREDO MANUEL MENDONÇA	34.363
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	DIONISIO SOTO	24.355
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|82	ARMANDO NATALIO DEMATEI	24.329
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|82	ERMETE ALIGLIERI SAVERIO BURSESE	21.023
30	60	Ester Riesel	24|8|82	JOSEFA FERMINA ALVERICHI O FERMINA ALBERICCI O FERMINA ALVERICHI	20.960
* 26	60	María Blanca Noodt Taquela	14 5|82	LORENZONI, ALFREDO LEONARDO	24.340

* Especial Civil y Comercial

e.2|9 Nº 2.194 v.6|9|82

ventivo de "TECNOMAC S.A.C.I.F. y M.". Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio legal constituido en Riobamba 340, 11 A, Capital Federal. Se ha fijado el día 30 de noviembre de 1982 para la Señorita Síndica presente el informe establecido por el art. 35, Ley 19.551 y el día 29 de diciembre de 1982 para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la citada ley. La junta de acreedores, que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 10 de febrero de 1983 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 15, sito en Callao 635, 3er. piso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Héctor A. Pathuel (h), secretario.

$ 1.050.000 e. 30|8 Nº 20.680 v. 3 9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; comunica por cinco días la quiebra de JOSE MARMOL Y CIA. S.A., síndico Contador Dr| David Tetelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de noviembre de 1982 a las 10 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. Se intima al fallido por el plazo de 24 horas y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Señor Síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, asimismo se intima al fallido para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 30|8 Nº 3.887 v. 3|9|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de MADILEN S.R.L.; que es síndico en la misma el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con aquéllos que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 31|8 Nº 3.922 v. 6|9,82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a cargo de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINERA RIO ROSARIO S.A., habiéndose designado síndico a Horacio Abelardo Franco, domiciliado en Perú 263, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|9 Nº 3.980 v. 8|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a ALBERTO COTTON CHREM, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: Banco de la Provincia de Tucumán c|Cotton Chrem, Alberto s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 210.000 e. 2|9 Nº 21.158 v. 3|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado", Expte. núme-

ro 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811676699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.0 6, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.
J. E. Fernández Moores, Secretario.
$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos: "Promotora de Finanzas S.A. Cía. Financiera c|Mason, Rogelio Antonio y otra s|Ejec.", Expte. Nº 6815, cita y emplaza a ROGELIO ANTONIO MASON y BALBINA MORENO DE MASON, para que dentro de los cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 300.000 e. 2|9 Nº 24.436 v. 3|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "DROGUERIA STALGIS S.A. C.I.I.F. y M. s|Quiebra", expediente número 6.934, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Abel I. Gouffier, domiciliado en Talcahuano 452, piso 10, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 26 de octubre de 1982, ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 30|8 Nº 3.888 v. 3|9|82

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Medina Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1 por $ 2.40.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 el Nº 46.069 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a PATRICIA VIVIANA CHAIT, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Chait Patricia Viviana s|Ausencia y Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Santiago M. Bardi, secretario.
$ 375.000.— e. 30|8 Nº 24.212 v. 3|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 7, ubicado en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza por el término de tres días, a los señores: ROBERTO ELISEO RETTORI, JUAN AMADEO GAHR y FRANCISCO VICENTE GAHR, para que comparezcan personalmente las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no contestaren o no comparecieren, categóricamente se les tendrá por reconocidas; como se encuentra ordenado en los autos: "Ginversa Cía. Financiera S.A. c|Gahr, Juan A. y otros s|Ejecución prendaria". — En el supuesto caso de no comparecer se nombrará al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 495.000 e. 2|9 Nº 24.472 v. 6|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, cita a ROMANO GARUTTI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a tomar intervención en autos: "Manso, José María c|Falcamet S.R.L. y otro s|Ejecutivo - Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 240.000 e. 2|9 Nº 24.415 v. 3|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a HERALDO CARLOS LAMELZA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
El presente edicto se publicará por cinco días.
La Plata, agosto 19 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 300.000 e. 31|8 Nº 20.821 v. 6|9|82

CORDOBA

Sentencia número: Ciento noventa y seis. — Córdoba, julio 15 de 1982. — Y Vistos: Estos autos caratulados "CENTRO FINANCIERO S.A. CIA. FINANCIERA quiebra pedida" en los que a fs. 926 el señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y apoderado del Banco Central de la República Argentina comparece y dice que solicita se le acuerde participación y que dado el escaso tiempo de que dispone para confeccionar el informe general pide se le otorgue una prórroga prudencial para su presentación. Y Considerando: Primero: Que el Banco Central de la República Argentina ha designado nuevo liquidador en estos autos atento la resolución número 200 que se encuentra agregada a fs. 917 — Segundo: Que otorgada la debida participación procesal al nuevo liquidador, éste ha solicitado prórroga para la presentación del Informe que prevé el art. 40 de la Ley 19.551. — Tercero: Que atento en la fecha que ha sido designado el señor Hermenegildo O. Chevra como liquidador de Centro Financiero S.A. Cía. Financiera, el pedido de prórroga de presentación del Informe General es procedente, a fin de que el nuevo liquidador pueda contar con más tiempo para realizar un estudio más detenido y minucioso de los presentes autos y la situación de la ex-entidad. — Por todo ello. — Resuelvo: I) Prorrogar la presentación del Informe General en estos autos y fijar como fecha para la misma el día seis de setiembre del corriente año. — II) Publicar los edictos correspondientes por el término de ley. — Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido — Jorge Ortiz Araya, Juez.
Córdoba, 18 de agosto de 1982. — El Secretario.
e. 30|8 Nº 3.919 v. 3|9|82

TUCUMAN

El Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a|c. del Dr. Jorge A. Lix Klett, en los autos: "INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. y S. s|Concurso Comercial Preventivo", hace saber, que con fecha 15|7|82, se ha abierto el concurso de dicha sociedad, con domicilio en calle Congreso 933 de S. M. de Tucumán. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 10 de noviembre de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1983, a horas 9, en el Salón de Actos de la Excma. Corte con los acreedores que concurran. — Fue sorteado síndico el C.P.N. Angel Eduardo Arquez, quien constituyó domicilio en calle Lavalle 1445, 1º piso, Depto. 16, S. M. de Tucumán.
San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.
$ 1.050.000 e. 2|9 Nº 21.322 v. 8|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días en los autos: "NOGOYA S.A.C.F.I. s|Quiebra s|Incidente de subasta unidad del edificio calle Camargo 318|20" expediente Nº 42.989, que el martillero Martín Saráchaga rematará el miércoles 15 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, sede de la Corporación de Rematadores, el departamento desocupado sito en la calle Camargo 318|20, piso 6º, unidad 29, que consta de living-comedor con placard, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle. Es muy luminoso y los servicios son individuales. Nom. Cat. Circ. 15, Manzana 47, parcela 37, matrícula número 15.5931. Superficie propia 38,96 m2, descubierta 16,77 m2 en balcón 5,53 m2. Superficie total 61,26 m2. Porcentual 3,56 por ciento Ad-Corpus. Título de propiedad, informes Obras Sanitarias, Municipales y expensas comunes obrantes en autos. Base $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. En dinero en efectivo. Exhibición: los días 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 15.30 a 18.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 810.000.— e. 1º|9 Nº 21.100 v. 3|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos LA IRONIA S.A. C.A.I. s|quiebra, Exp. 44.901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía., rematarán el día viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Prov. de Bs. Aires, Parcela 1.705 C. — Nomenclatura catastral: Circ. XIV. — Parcela 1.705. — Según título, mide 421,20 ms. al SO., 1.162,10 ms. al NO., 473,00 ms. al NNE. y 1.339,53 ms. al SE. — Superficie total: 54 Has., 21 Cas. — De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas. para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. — Ad-Corpus. — Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 400 ms. superficie cubierta, de 8 habitaciones, siete baños, Liv-comedor; cocina, dependencias. — Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). — Casa de personal de aprox. 80 ms. sup. cubierta (dos habitaciones, liv-comedor, baño, cocina); Galpón de aproximadamente 13 ms. por 10 ms. y dos casas de dos ambientes. — Galpón de aprox. 15 ms. por 30 ms. — Catorce boxes con puertas madera dura (dos por box) y casa incorporada de tres ambientes. — Tres boxes ídem, con duchas. — Amplio corral de servicio. — Casa de los hambientes y tanque agua. — Parrillero con dependencias y d baños, (aprox. 5 ms. por 16 ms.). — Pileta natación. — Perrera para crianza 20 ejemplares. — Transformador de corriente y línea te...ca desde la ciudad de Pergamino. — La fracción se encuentra dividida en siete potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos; alambrados, parque y monte frutal. — Todo ello en general, en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: Pesos 2.000.000.000 (Dos mil millones de pesos). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. - El bien se remata libre de todo gravamen. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancia de autos, acta notarial de fecha 2|8|1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo y Amelio Jesús Brallard y Agustín Santoro ex-empleados de la firma fallida. — Visitas: Días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. incluso días sábados.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 3.150.000 e. 30|8 Nº 20.514 v. 3|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en autos caratulados: MI TESORO S.A. C.I. s|Quiebra, Expte. Nº 8.928, que el martillero Luis Dorado Frers rematará los días 14 y 15 de setiembre de 1982, a partir de las 9 hs., en el salón de la calle Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal: lana en madejas (aproximadamente 15.000 kilos) y en ovillos (aprox. 4.500 kilos) en diversos títulos y colores; lana en tops, en fardos y en conos, lana sucia, lana mezcla preparada para cardar, lana cruda para teñir; fibra sintética en fardos, en tops y en bobinas; hilados en crudo de pura lana y mezclas; hilados acrílicos; telas de lana para confección de camisetas y calzoncillos; cortes de telas preparados para confección de camisetas y calzoncillos largos; camisetas de pura lana para hombre y mujer; calzoncillos largos de pura lana; buzos de gimnasia; pullovers de manga larga y chalecos de pura lana; ropa para niños, camisetas, remeras, vestidos, vaqueros, etc., todo ello conforme planillado agregado en autos y catálogo a disposición de los interesados con la base fijada por el tribunal para cada lote atento lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 19.551, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión. Exhibición días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1982, de 8 a 15 hs., en la calle Olavarría Nº 130, de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Adela N. Fernández, secretaria.
$ 1.860.000.— e. 1º|9 Nº 21.095 v. 7|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en el juicio "PUCCI AQUILES, HUMBERTO c| CORAPI, SALVADOR GERARDO PEDRO s|Ejec." Expte. Nº 5.930, que el martillero Marcelo A. Ménñez, rematará el día 7 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado frente a la calle El Parque Sucre, entre los números 140 y 150, y las calles La Paz y Santos, en las proximidades de la parada Vicealmirante Montes del F. C. Gral. Belgrano, Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Edificio a terminar y consta de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, office-lavadero y garaje; ocupado por el demandado y su familia, edificio de una planta, jardín al frente y fondo. Terreno mide: 10 m de frente E; 11,63 m de contrafrente; 38,76 m lado N y 32,81 al S; superficie total 357,85 m2. Catastro: Circuns. II; Sec. J; Manzana 148; Parcela 8, Zona V, Partida 71.707. Base: $ 29.772.780. Al contado. Seña y comisión de práctica. Al suscribir el boleto de Compra-Venta el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del Boleto. El bien se exhibe, los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 hs. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, calle Montevideo 1769, piso 2º "A", Capital. Teléfono 22-9102.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 945.000.— e. 1º|9 Nº 21.088 v. 3|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|Quiebra s|Inc. de liquidación de bienes" (Expte. 8.868) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día jueves 9 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle José A. Cabrera Nº 4435|39 y 4441, Capital Federal, a saber, 1) Cabrera Nº 4435|39, Matrícula 18-5074, consta de vivienda con local y sótano, 3 habitaciones, galería, cocina, depósito, 2 baños, patio, pieza en alto y al fondo amplio galpón, 2 galpones en planta baja y un galpón en alto, totalmente desocupado, edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 54,73 m al Sur; 56,30 m al N.O. y 8,79 m de contrafrente. — 2) Cabrera Nº 4441, Matrícula 18-5073, consta de zaguán, 6 habitaciones, patio, 2 baños, depósito, parrilla, pileta, 2 habitaciones en alto, totalmente desocupada, edificada sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 40,29 m al N.O.; 38,62 m al S.E. y 8,79 m de contrafrente. Medidas ad-corpus. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. a partir del día 6 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000.— e. 31|8 Nº 20.948 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2 (sito en Paraguay 1536 piso 3º) comunica por dos días en autos: "FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c| MARAI RICARDO y otro s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 168.523|81, que Cipriano Quesada y Cía., S. A., rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor "Mitsubishi" modelo L100 Van, del año 1980 tipo furgón, motor Mitsubishi Nº 2g 23728519, chasis Mitsubishi Nº L 013p646311, Dominio número C. 1.053.812, en el estado que se encuentra. Base $ 31.220.700, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 hs. en la calle Diego Pombo Nº 4441 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

$ 390.000.— e. 2|9 Nº 21.228 v. 3|9|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días en los autos: NOCETTI CARMEN ANGELICA c|LEITE AMANDA s|Ej. hipotecaria". Expediente Nº 214.239, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de setiembre a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap., la propiedad ubicada en la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., calle Av. Argentina Nº 2285, entre las de Cnel. Pizarro y Pirovano. Compuesta de hall, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y salón de negocio, pequeña pieza y baño. Medidas: 14,20 de frente al N.E. sobre calle Argentina; 15,77 m al Sud, lindando con el lote 12; 9,47 m S.E. lindando con el lote 11; 16,21 m lindando con el lote 9. Superficie 182,338 m2. Circ. 11; Secc. K; Manz. 62; Parc. 10. La propiedad se encuentra ocupada por su dueña Sra. Leite Amanda Vda. de Lovera. Cláusula 6ª Hipotecaria: La parte deudora se compromete y obliga a desalojar el inmueble gravado, dejándolo desocupado, dentro de 30 días de producida la mora, para el caso de iniciar juicio ejecutivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectúe por intermedio del escribano Norberto Vila Sánchez con oficinas en Av. de Mayo 662, piso 1º, Cap. Base pesos 25.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Adeuda Imp. Municip. desde 1977 al 82 por $ 1.619.927; O.S.N. desde 9|75 al 9,5|82 por pesos 1.110.031. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.260.000.— e. 2|9 Nº 21.227 v. 6|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c|ALONSO DE DEL RIO MARIA MERCEDES y otros s|Prenda" Exp. número 204.544, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor funcionando, marca Dodge, modelo 1500, año 1979, tipo sedán y part., techo acrílico, patente C. 905.833, motor y chasis no visibles. Con 4 cubiertas en regular estado. Sin cubierta de auxilio, herramientas sacarrueda, criquet, parrilla, reloj, luces de giro completas, radio, tiene antena. Con abolladuras en el capot, guardabarro delantero y frente. Rotas las ópticas y el faro trasero derecho. Golpeado el paragolpe trasero y suelto el delantero. Estado general de chapa y pintura regular. Base pesos 54.012.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 765.000.— e. 2|9 Nº 21.222 v. 6|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FULESTON, NICANOR ANTONIO y otra s|Ejecución prendaria" Expte. 179.536; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, consistente en: un automóvil usado, en perfecto estado de funcionamiento, tipo rural 4 puertas; año 1978, marca Dodge, modelo 1500 M 1,8, con motor marca Crysler Nº 88500521, chasis marca Dodge Nº 87 W-H009478, provisto de llave de rueda, crique y rueda de auxilio armada, dominio B-1.503.318, uso particular (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibida). Según mandamiento de secuestro tiene deterioros varios de chapa y pintura e interiores, con acrílico trasero izquierdo roto. Base de venta $ 24.609.312, al contado, seña 30 %; comisión 10 %, más el 5 o|oo del sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debe por patentes $ 1.690.430.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 945.000.— e. 1º|9 Nº 21.110 v. 3|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VENEZUELA 1295|9 c|KHAFIF, HAI EZRA s|cobro de pesos" (Expte. Nº 163.791), que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 10 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de Monserrat. Circunscripción 13 con frente a la calle Venezuela 1295, 1297 y 1299, formando esquina a la de Santiago del Estero 472, 478, 486 y 494, con entrada independiente por el Nº 472 de Santiago del Estero. Se compone de sótano para depósito, con una superficie cubierta de 69 m2, y de planta baja con salón negocio, habitación, depósito, cuarto de baño instalado y cocina, con una superficie de 123,12 m2, lo que hace una superficie total de 192,12 metros cuadrados. Porcentual: 8,07 %. El inmueble se entrega desocupado. La deuda por expensas comunes asciende a $ 30.200.897 al 28|2|82. Se adeuda a Obras Sanitarias, al mes de julio de 1981, $ 1.067.851, y a Contribución Territorial, $ 2.142.608. Horario de visita: Los días 7, 8 y 9 de setiembre de 1982, de 15 a 17 horas. Base: $ 117.199.202. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.080.000 e. 2|8 Nº 21.229 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A., SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra CEA, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipot." (Expte. Nº 165.362), que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día jueves 9 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido y localidad de Quilmes, con frente a la calle Condarco 384, entre Intendente Olivieri y Rodolfo J. López, edificado en el lote 15, de la manzana "h", que mide 10 metros de frente al S.O. por 20,72 metros de fondo, o sea, 207,20 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III, sec. A, manzana 76, parcela 15. Consta de local al frente, cocina comedor amplia, tres dormitorios, baño, patio con espacio guardacoches, pequeño lavadero, w.c. y en altos dos habitaciones. La casa se encuentra ocupada por el señor Juan Manuel González Russo y su esposa María Teresa Novellino Arenare de González e hijos. Los mismos manifiestan ser inquilinos y exhiben un contrato de locación celebrado el 15|6|80 con el señor Carlos Alfredo Terry, como locador, por el término de 18 meses a partir del 1º|7|80 y un alquiler mensual de $ 800.000 indexados de acuerdo al costo de vida INDEC. Este contrato se encuentra sin sellar y la señora de González manifiesta que actualmente se abona un alquiler de $ 1.500.000 mensuales. En el local vive el señor Hugo Daniel Marmisolli, su esposa Sandra Isabel Persincula González y un hijo, sobrinos de la familia González, quienes no pueden acreditar el carácter jurídico de la ocupación. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario: al 6|1|82, $ 771.482; Municipalidad: Pesos 952.763; O.S.N., 3º y 4º año 80: Pesos 277.340 y año 81: $ 1.164.810. El inmueble se encuentra en estado de conservación de regular a malo. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 320.749.822, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.440.000 e. 2|9 Nº 21.223 v. 6|9|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en Bavastro 936, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Ford, modelo año 1982, con motor marca Ford Nº 25L9163, de seis cilindros y 105 HP, con chasis marca Ford Nº 261120, serie F10LB1, tipo pick-up, con dominio C-613155, con bastantes deterioros en todo el contorno de su carrocería, abolladura en guardabarros delanteros de ambos lados, faltan luces de posición traseras, paragolpes trasero hundido, falta acrílico en farol trasero derecho, faltan aros de faros delanteros, sin rueda de auxilio, con criquet, en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. — Base: $ 12.826.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El presente se ordena en autos: "FALABELLA, MIGUEL c|FERNANDEZ, ARTURO F. s| ejecución prendaria" (Expte. Nº 182.653).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 945.000 e. 2|9 Nº 21.230 v. 6|9|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días, en el juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|GALLEGOS, RICARDO NORBERTO s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 23.932|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 17 de setiembre de 1982, a las 10.15 horas, en la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra: Un aumotor usado, marca De Soto, modelo D 100|965, tipo transporte de carga, con motor marca Chrysler Nº 510211, con chasis marca De Soto Nº 510211, con patente Nº C. 021790. El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 16 horas, en Avda. Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 13.500.000. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 630.000 e. 2|9 Nº 21.226 v. 6|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 46, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c| FACCENNINI, LUIS ALBERTO s|ejec. prendaria", que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, consistente en: Un automóvil marca Mitsubishi, modelo Galant 1600, sedán GL con motor marca Mitsubishi número 6322AA641 y con chasis nº DA 161ABZ-100111, color azul adriático, dominio B 1.730.816, uso particular. — (Todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta $ 135.774.010. — Si no se vendiera en esta base y previa espera de media hora, saldrá sin base (Art. 585 del Cód. Procesal). — Al contado, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 675.000 e. 1º|9 Nº 24.358 v. 3|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIA DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c|CONSTRUAR S.A.C.I.C.A. y otra s|ejecución prendaria" Exp. Nº 40.905|980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de la calle: Cangallo 1233 - Capital; Una excavadora hidráulica marca Poclain de Ind. Arg. - Modelo - LY-80-Nº 070, sobre 8 neumáticos de 100 x 20, equipada con un chasis superior Nº 405-070 un chasis inferior Nº 403-070 un motor térmico m| Poclain Nº 292 1|412.388 de 180 HP - una bomba inyectora Nº-B-2701367, una bomba hidráulica Nº-64512 de 2 toneladas de potencia; un motor de rotación m|Poclain Nº-000-653 de 10 HP; un gato C-700 - balancín Nº 803579 de 4 toneladas de potencia; un gato C-1000 pluma Nº C-N-N-21; un gato C-1000 prepluma Nº C-N-N-24; una prepluma base 2,60 mts. Nº 410-286; una pluma de 2,60 metros Nº 411.277; un balancín retro de 2,60 mts. Nº 415217 de 2 toneladas de potencia; un balde retro de 700 litros Nº 429258; un distribuidor S-18-Nº-593-381; un distribuidor S-15 Nº 582-707 - Se deja constancia que la totalidad de elementos que componen la excavadora hidráulica tiene m|Poclain. — Sin accesorios ni herramientas, sin rueda de auxilio. — Base $ 184.656.996. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo. — Se exhibe en la calle 11 de setiembre Nº 926 - San Fernando - Prov. Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.305.000 e. 1º|9 Nº 21.094 v. 7|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|OROSCO DE POULASTROU, MARIA CRISTINA, y otro, s|prendario", Expediente Nº 8.668, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 22 de setiembre de 1982, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Faid tipo sedán dos puertas, modelo Fiesta, año 1980, con motor a nafta marca Ford Nº AG 4289 de 80CV; chasis (carrocería autoportante) marca Faid Nº GCFB - AG - 442300, dominio B 1.747.540, afectado a uso privado, con rueda de auxilio, criquet y llave, chocado al frente en el paragolpes raspones en su carrocería, en el estado en que se encuentra. Base $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se deja constancia que el bien se exhibe en Camarones 2038, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 855.000 e. 2|9 Nº 21.225 v. 6|9|82